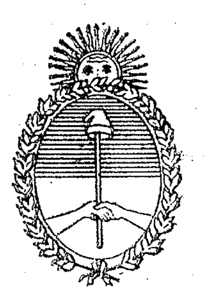
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 19 de marzo de 1982

NUMERO 24.883

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1850
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0975
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

...REO ...NTINO 1405
...al "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 933

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ÑASANDY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Acto Constitutivo por Estatuto Modelo. 1º) María Amalia Rodriguez, argentina, soltera, de 31 años, C.I. Pol .Fed. Nº 6.498.018, domiciliada Av. Libertador Gral. San Martín 5092, 1º "B", Capital; Rodolfo Hartman, argentino, casado, 34 años, C.I. Pol. Fed. 8.641.791, domiciliado Tabaré 2177, Castelar, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. — 2º) Esc. Pública Nº 86 de fecha 5 de marzo de 1982. — 3º) ÑASANDY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Libertador Gral. San Martín 5092, Capital. — 5º) La importación; compra, venta, fraccionamiento y distribución de sustancias y productos alimenticios al por mayor y menor en general. — 6º) 99 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros; Presidenta: María Amalia Rodríguez; Vicepresidente: Rodolfo Hartman por dos ejercicios; Síndica titular: Lucía Lamadrid, y Suplente: Graciela Cristina Benditkis, por un ejercicio. — 10º) 31 de diciembre de c|año.

El Apoderado Especial.
$ 225.000 — Nº 17.241

ACCOUNTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad "Accountex Sociedad Anónima". Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 3 de noviembre de 1980 ha resuelto el cambio la denominación por la de: "Account Sociedad Anónima".

El Directorio.
$ 60.000 — Nº 17.242

FARANDULA FILMS
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 y Res. 3|79 de la I.G.J., se hace saber por un día que por escritura Nº 30, pasada al folio 65 el 3|2|1982 ante el Registro 483, se constituyó: "FARANDULA FILMS S.A.", con sede legal en Ayacucho 457, piso 2º, Cap. Federal: Integrantes: Armando Bresky, nacido 9|5|1938, L.E. número 4.264.755, Salta 746, piso 7º, dep. "A", y Raúl Néstor González, 17|8|1951, D.N.I. 10.127.474, José Evaristo Uriburu 356, piso 7º, dep. "B", ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Fed. — Objeto social: Distribución, adquisición o enajenación, ejercitación de mandatos, explotación directa o indirecta, arrendamiento como locadora o locataria y realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, producción, comercialización e industrialización de: a) películas cinematográficas; b) espectáculos; c) películas de televisión; d) radiofonía; e) editoriales; f) publicidad y propaganda en todas sus formas. Importación y exportación, adquisición o enajenación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas, televisivas y de video cassettes. — Capital social: $ 20.000.000 aportado en partes iguales por ambos socios, integrando cada uno el 25% completando el saldo en 2 años. — Directorio: Presidente: Armando Bresky; Vicepresidente: Raúl Néstor González; Síndico titular: Gustavo Mario Jaimovich, 21|3|51, L.E. 8.589.341; Síndico suplente: Norberto Héctor Gurevich, 10|11|51, D.N.I. 10.130.497, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados Sarmiento 2012, piso 6º, dep. "D", Capital Federal. — Cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año. — Plazo de duración 99 años. Todo de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79 de la I.G.J.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 17.247

CHIVEL, CELLI, MOLTENI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta Estatuto Modelo IGPJ 3|79. — 1) Norma Esther Celli de Barbe, argentina, casada, L. C. Nº 6.478.623, nació: 21|11|39, arquitecta, domicilio: Las Heras 3231, p. 12, B, Capital; Carlos Alberto Molteni, argentino, arquitecto, soltero, L. E. Nro. 4.427.317, nacido: 21|7|43, domicilio: Rivadavia 5627, 3º, A, Capital, y José Arturo Chivel, argentino, casado, maestro mayor de obras, L.E. Nº 5.830.028, nació: 9|9|44, domicilio: Misiones 2315, Béccar, Prov. Bs. Aires. — 2) 26|2|82. — 3) CHIVEL, CELLI, MOLTENI S. A. — 4) Coronel Díaz 2596, 2º, A. — 5) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de boras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingenierías y|o arquitectura, pudiendo licitar y participar en licitaciones públicas y privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades, financiación para la compraventa de bienes de la sociedad; compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.- c|u. y 1 voto por acción. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato 2 ejercicios. — Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Molteni. — Vicepresidenta: Norma Esther Celli de Barbe. — Director Titular: José Arturo Chivel. — Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo — Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Julio 31 de cada año.

El Presidente
$ 420.000 — Nº 17.268

DISTRIBUIDORA NORCARF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, I. General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Pascual Luciano Costanzo, argentino, nacido el 9 de octubre de 1932, casado, D.N.I. Nº 5.297.378, calle 28 1170, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Seco, español, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1946, casado, C. I. Nº 5.472.030, Nuestras Malvinas 1015, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Víctor Bechthold, argentino, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1955, D. N. I. Nº 11.870.462, comerciante, Alsina y Amado Nervo, sin número, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 340, 11 de diciembre de 1981. — 3º) DISTRIBUIDORA NORCARF SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Metán 3960. — 5º) a) Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de bebidas sin alcohol, gasificadas o no y sus materias primas y subproductos. — b) Industriales: Elaboración y embotellamiento de bebidas sin alcohol gasificadas o sin gasificar. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 400.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Pascual Luciano Costanzo. — Vicepresidente: Manuel Seco. — Director titular: Oscar Víctor Bechthold. — Directores suplentes: Oscar Carlos Delinge (h). — René Luján Andreoli. — Síndico titular: Jorge Roque De Palma. — Síndico suplente: Oscar Leopoldo Ferrari. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 17.284

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|3|82
16 páginas

CNEL. MENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Héctor Jorge Lugano, argentino, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. 5.412.741, Belgrano 5889, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Heriberto Raúl Togno, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L.E. 5.115.620, Bahía Blanca 247, Wilde; Vicente Angel Difiore, argentino, casado, 48 años, comerciante, L.E. 4.620.368, calle 853, número 526, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 33 de fecha 1º de marzo de 1982. — 3º) "CNEL. MENDEZ S.A." — 4º) Montes de Oca 1103, piso 8º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materias primas y productos químicos industriales; de minerales ferrosos y no ferrosos. — La reparación de todo tipo de maquinarias; limpieza de tanques y cañerías. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Héctor Jorge Lugano; Vicepresidente: Heriberto Raúl Togno; Director Titular: Vicente Angel Difiore; Síndico Titular: Marcos Plotnik; y Síndico Suplente: Jaime Luis Meiseles. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 17.263

MAQUINAS PETROLERAS PETROMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Raquel Levi Hadid, argentina, viuda, nacida el 18|8|26, C.I. 2.085.453, comerciante, y Néstor Elmo Calvo, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 29|6|37, C.I. 3.709.143, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 6840, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|12|81 y 1º|3|82. — Denominación: "MAQUINAS PETROLERAS PETROMAQ S.A.". — Domicilio: Perú 359, 6º piso, ofic. 601, Capital. — Objeto: Diseño y fabricación de máquinas y equipos para la industria petrolera. — Diseño y fabricación de maquinarias para usos comerciales, industriales y agrícolas. — Compra y venta de maquinarias, materiales y equipos, así como la importación y exportación de los mismos. — Ejercer representaciones, mandatos y consignaciones de los bienes descriptos y ejercer las funciones de consultores en la materia. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.00 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Néstor Elmo Calvo; Vicepresidenta: Raquel Levy Hadid; Síndico Titular: Juan Clemente Oneca; Síndico Suplente: Nestor Rubén González. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 17.248

MARITIMA HEINLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.033 de fecha 15|10|81, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Kurt Heinlein, casado en 1ras. nupcias, L.E. 5.573.320, comerciante, argentino, nacido el 27|5|29, dom. en San Lorenzo 315 de Olivos, Pcia. Bs. As.; don Guillermo Enrique Weyland, casado en 1ras. nupcias, L.E. 8.522.585, comerciante, argentino, nacido el 22|12|30, dom. en Virrey Arredondo 2553, P. 20, Dpto. "F", Cap. Fed.; don Jorge Alberto Masolini, casado en 1ras. nupcias, L.E. Nº 4.979.894, comerciante, argentino, nacido el 5|5|48, dom. en Juan Manuel Blanes 167, P.E., Dpto. II, Cap. Fed.; doña Renate Anita Mey de Heinlein, casada en 1ras. nupcias, C.I.P.F. 2.009.569, comerciante, argentina, nacida el 2|10|34, dom. en San Lorenzo 315, Olivos, Pcia. Bs. As.; don Ricardo Olman Finocchietti, casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.536.948, comerciante, argentino, nacido el 30|1|46, dom. en Paja Brava 5411, de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; doña Haydee Viviana Heinlein, soltera, C.I.P.F. 6.398.295, comerciante, argentina, nacida el 8|6|57, dom. en San Lorenzo 315, Olivos, Pcia. Bs. As.; y doña Sonia Inés Heinlein, soltera, C.I.P.F. 6.398.296, comerciante, argentina, nacida el 13|5|60, dom. en San Lorenzo 315, Olivos, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "MARITIMA HEINLEIN S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros directa o indirectamente de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barranqueros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra y cualquier forma de explotación directa o indirectamente de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo fluvial o lacustre. — Capital: pesos 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Representación legal; y uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio. — Ejercicio social cierra el 30 de setiembre de c|año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Kurt Heinlein; Vicepresidente: Guillermo Enrique Weyland; Directores Titulares: Ricardo Olman Finocchietti, Jorge Alberto Masolini, Haydee Viviana Heinlein y Sonia Inés Heinlein; Síndico Titular: Cdor. Púb. Nac. Osvaldo Casalanguida, y Síndico Suplente: Cdor. Púb. Nac. Celestino José Robin. — Domicilio social: Avda. Belgrano 535, piso 11, de la ciudad de Bs. As.

El Escribano.

$ 990.000 — Nº 17.258

MAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 2 de julio y 3 de julio de 1981, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso a los folios 617 y 623 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 1.199.940.000 o sea hasta la suma de pesos 1.200.000.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos sociales de MAYA, SOCIEDAD ANONIMA, adecuándolos a la Ley 19.550. — Domicilio: Cangallo 1143, 7º piso, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar del 13 de noviembre de 1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Capital: $ 1.200.000.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias, de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de dos a nueve miembros con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe elegir suplente por el mismo término. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción.

El Escribano.

$ 570.000 — Nº 17.272

LUCIANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Resolución Nº 3|79. — 1º) Angel Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|1|1905, L. E. Nº 299.256, domiciliado en la calle Murguiondo 1790, Capital Federal y doña Graciana Bertolo de Varela, italiana, casada, comerciante, nacida el 3|1|1910, C. I. de Pol. Fed. Nº 1.729.500, domiciliada en la calle Murguiondo 1790, Capital. — 2º) 28|1|1982. — 3º) LUCIANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Pasteur 463, P. 1º A, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La instalación de kioskos y|o negocios para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. — A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos ue no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Doscientos millones de pesos. — 7º) Presidente: Angel Varela. — Vicepresidente: Graciana Bertolo de Varela. — Síndico titular: Rafael Adolfo Galanternik. — Síndico suplente: Carlos Alberto Gaut. — 8º) 31.3 de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 17.293

EDITORIAL PUNTO CRITICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 8 del 4|1|82, los señores Hernando Kleimans, argentino, casado, periodista, 13|10|41, L. E. número 7.717.762, Campana 4293, Capital Federal. — Jorge Ezequiel Sánchez, argentino, casado, 36 años, periodista, D. N. I. Nº 4.526.870, Yerbal 5279, Capital y Angel Luis Sicilia, argentino, casado, 50 años, periodista, C. I. Nº 3.360.518, Larrea 869, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, constituyen EDITORIAL PUNTO CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, conforme Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con domicilio en la calle Guise 1695, 6º D, Capital, con un capital de $ 21.000.000 con el objeto: a) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, posters, discos y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico e informativo. — b) Impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición. — c) Venta y distribución de publicaciones propias o de terceros, en el orden nacional o internacional. — d) Venta, importación, exportación de máquinas de papel, cartulinas, cartón, herramientas y todo tipo de elemento utilizable en la industria gráfica. — Directorio: Presidente: Hernando Kleimans. — Vicepresidente: Jorge Ezequiel Sánchez. — Sindicatura: Titular: Luis José Vaineras. — Suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 330.030 — Nº 97.931

SANISER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 2|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 6|9|1949, L. E. número 7.866.703, casado, domiciliado en Lainez 1744, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Juan Bautista Peña (hijo), argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 5|8|1949, L. E. Nº 7.668.078, casado, domiciliado en Avda. Presidente Quintana 555, piso 9º, Capital. — Denominación: SANISER S. A. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 333, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, fianzas o avales, y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley Nº 21.526. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gonzalo Hernán Menéndez. — Vicepresidente: Juan Bautista Peña. Directora: Diana Beatriz Bassart. — Director: Juan Pablo Domingo Simón Padrós. — Síndico titular: Daniel Alfredo Muñiz. — Síndico suplente: Guillermo Alberto Fretes.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 97.939

SCHWEIGER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Gerardo Schweiger, casado, alemán, de 53 años, comerciante, C. I. Nº 5.370.636, domiciliado en San Lorenzo 1035, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Inge Adela Isabel Kroeger de Schweiger, casada, alemana, ama de casa, de 48 años, C. I. Nº 5.418.434, domiciliada en San Lorenzo 1035, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Pereira, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.549.583, domiciliado en Trenquelauquen 856, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Isabel Lidia Caunedo de Pereira, casada, argentina, ama de casa, de 37 años, L. C. Nº 4.880.010, domiciliada en Trenquelauquen 856, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 21 de enero de 1982. — Denominación: SCHWEIGER Y CIA. S. A. — Domicilio: Avda. Belgrano 535, piso 10, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, agencias, comisiones, mandatos, custodia y administración de patrimonio. — Importación, exportación, distribución y compra, venta de bienes muebles o inmuebles, materia prima, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, tecnología, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta o permuta de créditos en general, ya sea en forma de prenda o a cualquier otra de las permitidas y hasta el límite fijado en el artículo 31 de la Ley número 19.550. La sociedad no realizará operaciones que requieran concurso público o que estén regladas por la Ley número 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Gerardo Schweiger; Vicepresidente: Jorge Alberto Pereira; Directores titulares: Manfredo Croissant y Juan Manuel Martínez; Síndico titular: Armin Guillermo Emilio Finsterbusch; Síndico suplente: Juan Diego Finsterbusch. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 98.030

MATAFUEGOS YUKON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escrituras del 25|9|79; 24|3|80; 25|8|80; 14|11|80 y 2|5|81 pasadas ante el Escribano Enrique H. J. Garbarino, Matafuego Yukon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 17|9|79 y del 4|8|80 reformó y adecuó sus Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550|72 de la siguiente forma: La sociedad se denomina MATAFUEGOS YUKON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio legal en la calle Estomba 954, de la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de elementos contra incendios y de seguridad industrial, su instalación, mantenimiento y reparación. — Comercial: Mediante la comercialización de los productos relacionados con la actividad industrial. — Representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares; así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 100.000.000. — Las acciones son ordinarias al portador de 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una. — El art. 5º del Estatuto Social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El directorio es de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente por 3 años. — La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Los ejercicios sociales cierran el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 555.000 — Nº 97.975

DOMINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de la sociedad DOMINTEX S. A. resolvieron por Asamblea del 14 de junio de 1979, aumentar el capital social a la suma de $ 40.000.000 y emitir 3.000.000 acciones de 5 votos c.u., ordinarias al portador de $ 10 cada acción.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 17.268

JUMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Gral. Nº 3|79 I. G. J. — 1) José Vicente Villanustre, argentino, casado, 44 años de edad, L. E. Mat. Nº 4.189.375, domiciliado en la calle Alcaraz 4735, Capital Federal. — Ramón Osvaldo Garuti, argentino, casado, de 46 años de edad, L. E. Mat. Nº 4.161.377, domiciliado en la calle Calderón de la Barca 1637, Capital Federal y Miguel Gerardo Marino Flammia, italiano, casado, de 41 años de edad, C. I. Pol. Fed. número 5.045.868, domiciliado en la calle Nazar 198 de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, ambos comerciantes. — 2) Escritura de fecha 22 junio de 1981. — 3) JUMAPA S. A. — 4) Calle Sánchez de Bustamante 1277, Departamento 1, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos o fraccionamientos. — Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal 1 peso cada acción y con derecho a 1 voto cada una. — 8) Un Directorio compuestos de 2 a 6 miembros titulares, con mandato por 1 año. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o fallecimiento del mismo. — 9) Directorio: Presidente: José Vicente Villanustre. — Vicepresidente: Ramón Osvaldo Garuti. — Director: Miguel Gerardo Marino Flammia. — Síndico titular: Fermina Picovsky. — Síndico suplente: Rodolfo Gatto. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 97.957

PANIFICADORA MISIONERA

SOCIEDAD ANONIMA
PAMISA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. de Justicia Nº 3|79. — 1) Simón Roque Rascovan, argentino, casado, nacido el 10|8|40, D. N. I. Nº 4.839.851, industrial. — Selenita Fariña Villalba de Rascovan, argentina, casada, nacida el 14|10|36, comerciante, L. C. Nº 920.559. — Justa Pastora Ayala, paraguaya, soltera, nacida el 9|8|34, C. I. Nº 5.571.490, educadora. — Rodolfo Hugo Bonvehi Scieur, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.031.504; todos domiciliados en Mariano Acosta 363, Capital Federal. — Don Alberto Guerchicoff Sverdin, argentino, casado, 57 años, perito calígrafo, C. I. Nº 2.187.123, domiciliado en Moreno 2096 piso 1º, Capital Federal. — Don Anacleto Picallo, argentino, casado, comerciante, 67 años, L. E. número 557.411, domiciliado en Camacuá 131, piso 12, Capital Federal. — Jorge Rubén Bonvehi, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 2|8|60, D.N.I. Nº 92.406.031, domiciliado en Mariano Acosta 363, Capital Federal. — 2) El 4|11|81. — 3) PANIFICADORA MISIONERA SOCIEDAD ANONIMA PAMISA. — 4) Sarmiento 2318, piso 13, "11", Capital Federal. 5) La fabricación de pastas secas y frescas, galletitas en todos sus tipos, productos panificados, comercialización de los mismos, de harina y sus subproductos, compra y venta de comestibles y bebidas, su importación, exportación, representaciones y todo otro acto comercial o industrial autorizado por las leyes y que se vinculen a la actividad específica de la sociedad. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Anacleto Picallo. — Vicepresidente: Alberto Guerchicoff Sverdin. — Directores: Simón Roque Rascovan, Selenita Fariña Villalba de Rascovan y Rodolfo Hugo Bonvehi. — Síndico titular: José María Nullo. — Síndico suplente: Héctor Conca. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) La representación corresponde al Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 97.995

PAMPA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Se adopta al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: I.G.J. Nº 3|79. 1º) Socios: Juan Antonio Nicholson (h.), casado, argentino, abogado, de 47 años de edad, con L.E. Nº 7.062.896, domiciliado en esta ciudad calle Cangallo 456, 4º piso, y don Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, abogado, de 33 años de edad, con L.E. Nº 5.407.682, domiciliado en esta ciudad calle Cangallo 456, 4º piso. 2º) Fecha de escritura: 15 de febrero de 1982. 3º) Denominación: "PAMPA CHICA S.A.". 4º) Domicilio: calle Cangallo Nº 456, 4º piso, Capital Federal, ciudad de Buenos Aires. 5º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, frutos, productos, maquinarias y materias primas, vinculadas en forma directa con su objeto agropecuario y de la construcción. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Industriales. La producción y elaboración de bienes relacionados con las industrias de la construcción, metalúrgica, eléctrica y maderera. Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta o cruza de ganado, de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales. : mobiliarias: Adquisición, compra, venta, permuta, división y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales La construcción en terrenos propios o ajenos de toda clase de edificios y la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512, ya sea para su explotación y|o venta. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta y permuta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, o personales; constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley. quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7º) Capital: $ 20.000.000. 8º) Administración: A cargo de un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. Los directores en su primera sesión debe designar un presidente. El presidente tiene doble voto para decidir en caso de empate. 9º) Reprimera sesión debe designar un presidente del Directorio o en su caso de Vicepresidente. 10º) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. 11º) Directorio: Presidente: Juan Antonio Nicholson (h.). Vicepresidente: Doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico. Síndico Titular: Doctor Angel Schindel. Síndico Suplente: Dr. Héctor Roberto Melchor Cano. 12º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 870.000.— Nº 98.089

TEJEDURIA DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 3|8|81, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, el Fº 973 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "Tejeduría Directorio Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por Asamblea del 8|6|81, resolvió. Adecuar los Estatutos Sociales cuyos principales enunciados son: Denominación: "TEJEDURIA DIRECTORIO S.A.". Domicilio: Directorio Nº 5141, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 14|7|72. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de tercero o asociada a terceros la fabricación, elaboración, producción y transformación de toda clase de productos relacionados con la industria textil su compra-venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 1.000.000.000. La administración está compuesta por un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-presidente, o cualquiera de los Directores en forma indistinta. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 330.000 Nº 98.039

LA NUEVA OLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Elena Giordano La Rosa, argentina, comerciante, de 25 años, soltera, D.N.I. 12.548.148, Luis María Campos 1160, 3º "A", Capital y Francisco Leonardo Kiotzman, argentino, comerciante casado, D.N.I. 10.809.323, Rivadavia 2424, Capital. 2) Escritura pública del 15|12|81. 3) "LA NUEVA OLA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tucumán 1567, 2º "14", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, fabricación y distribución de artículos de vestir deportivos, de camping, de caza y de pesca y sus accesorios para ambos sexos, representaciones nacionales y extranjeras de los productos citados, su importación y exportación. 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año., Directorio: Presidente: Claudia Elena Giordano La Rosa; Vicepresidente: Francisco Leonardo Kiotzman. Síndico titular: Mordoqueo Schvinderman; suplente: Jorge Schvinderman.

El apoderado
$ 330.000 — Nº 98.093

EL TAMBOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 366 de fecha 30 de noviembre de 1981. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de marzo de 1980. Reforma estatuto y adecuación a la Ley 19.550. Bajo la denominación de "EL TAMBOLAR S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "El Tambolar Sociedad Anónima Financiera y Comercial". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82. Su duración es de 99 años contados desde el 10 de marzo de 1959, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar a nombre propio o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, aporte y suscripciones y en general la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y documentos comerciales de los sistemas y modalidades existentes o a crearse en el futuro. Financiación de operaciones comerciales, otorgamiento de préstamos con fondos propios o con dinero tomado de terceros, fianzas y otras garantías reales y realización de toda clase de actividades fiduciarias. La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 750.000 representado por 7.500 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal y de un voto cada una. El capital puede elevarse al quíntuplo, art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Un síndico titular por un año, debiendo ser designado un suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$ 510.000 — Nº 98.035

CAMEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 22|9|81, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 1195 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "Camegral Sociedad Anónima", por Asamblea del 30|12|80, resolvió reformar los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "CAMEGRAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Humahuaca 3951, Planta baja, "B", pudiendo ser trasladado por resolución del directorio a cualquier otro lugar dentro de dicha jurisdicción. Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 300.000.000, representado por 30.000.000, de acciones de $ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
$ 300.000 — Nº 98.033

DISTRIBUIDORA EL CEIBO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 612, pasada ante el Registro Nº 983, el 14 de octubre de 1980, la Sociedad DISTRIBUIDORA EL CEIBO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, protocolizó la adecuación de sus Estatutos, con las siguientes modificaciones al texto: Denominación: Distribuidora El Ceibo Sociedad Anónima. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) la fabricación de envases, de materiales plásticos y/o sintéticos para usos industriales, comerciales y hogareños; b) la compra, venta, depósito, consignación y distribución de dichos productos, por mayor y menor; c) la importación y exportación; d) la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por acciones de pesos diez v/n. c/u. — Administración y fiscalización: Un Directorio compuesto de dos a nueve miembros según lo decida la Asamblea de Accionistas, con mandato por un año. Sindicatura titular y suplente por un ejercicio. — Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Las mencionadas reformas fueron sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1980

El Síndico Titular
$ 390.000 — Nº 98.062

BREVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23|12|81, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 1617 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Manuel García, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con L.E. 4.462.960, dom. en Gregorio de Laferrere 2846, Cap. Fed.; doña Josefina Tarsia de García, argentina, casada, de 58 años, comerciante, con L.C. 0.044.410, dom. en Gregorio de Laferrere 2846, Cap. Fed.; Doña Mónica Graciela García de Berini, argentina, casada, de 22 años, comerciante, con D.N.I. 12.817.303, dom. en Carabobo 569, 2º p., "B", Cap. Fed.; don Hugo Daniel García, arg., soltero, de 21 años, con D.N.I. número 3.654.193, empleado dom. en Gregorio de Laferrere 2846, Cap Fed.; y don Walter Oscar García, argentino, soltero, de 20 años, emancipado, comerciante, con D.N.I. 14.547.266, dom. en Gregorio de Laferrere 2846, Cap. Fed.; constituyeron una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 del Sr. Inspector Gral. de Personas Jurídicas, el que aceptan sin reserva ni modificación alguna, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: "BREVA S.A.". Domicilio: Gregorio de Laferrere Nº 2846, Capital Federal. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza; b) Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de materias primas agropecuarias; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación como asimismo la distribución de materias primas y productos agropecuarios, y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 20.000.000. Fecha cierre de ejercicio el 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Manuel García. Vicepresidente: Josefina Tarsia de García. Directores: Mónica Graciela García de Berini, Walter Oscar García y Hugo Daniel García. Síndico Titular: Carlos Nicolás Molinete. Síndico Suplente: Alberto César Katzen.

El Escribano
$ 570.000 — Nº 98.040

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
SOCIEDAD ANONIMA

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Montañeses 2585, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1979, elevada a escritura pública el 3 de octubre de 1979 ante el escribano de Capital Federal don Eduardo Steinman, reformó el Estatuto Social, en la siguiente forma: Capital Social: Quedó establecido en $ 480.000.000, elevándolo a sí de $ 160.000.000, y emitió $ 320.000.000. Cierre ejercicio: Se modificó fijándolo el 3 de noviembre de cada año.

El Escribano
$ 120.000 — Nº 98.056

LACTAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79 — 1) César Augusto Favre, argentino, nacido el 17 de agosto de 194 , casado, L.E. 6.079.351, industrial, domiciliado en Marcos Paz 3770, Capital Federal; Juan Ernesto Morgenthaler, suiza, nacido el 10 de agosto de 1915, soltero, industrial, D.I. 538.320, domiciliado en Moreno 1109, 3º "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 65 de fecha 16 de febrero de 1982. — 3) LACTAR S.A. — 4) Sarmiento 1171, 2º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, incluyendo urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin interés, a corto o largo plazo, con garantías reales, personales o sin ellas, aporte capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Comercial e industrial: Mediante la fabricación, compra, venta, al por mayor y|o menor, importación y exportación de productos lácteos y sus derivados y de productos alimenticios en general. Agrócolo-Ganaderas: Mediante la adquisición, arrendamiento de establecimientos rurales, la realización de explotaciones agropecuarias en todas sus formas, la explotación ganadera en todas sus formas y tipos, en especial la porcina, la industrialización y comercialización de los productos y derivados de tales explotaciones. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente César Augusto Favre. Vicepresidente: Juan Ernesto Morgenthaler; Síndico titular: Carlos Alberto Ramos; Síndico suplente: Mónica Graciela Smith. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 630.000 — Nº 98.088

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TUKMA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escrituras del 16|6|80 y 12|12|1980 se resolvió: Nilo Salvador como socio solidario cedió sus cuotas a Rodolfo Di Leo, quedando éste como socio solidario y doña Delia Mabel Di Leo de Salvador y doña Marta Gloria Di Leo como socias comanditarias cedieron sus cuotas a doña María López Alcoceba de Di Leo. — Capital: $ 6.000.000; solidario, $ 500.000; comanditario, $ 5.500.000. — Representación y uso de firma social a cargo del socio solidario. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por dos años. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Síndico
$ 150.000 — Nº 97.943

GRANASI
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Confirmación. Que por escritura Nº 81 del 4|5|77 se confirmó en los érminos del artículo 1061 del Código Civil de la sociedad Granasi Sociedad en Comandita por Acciones y cuyo contrato social original fuere inscripo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de setiembre de 1967 bajo el Nº 2477 fº 405 1º 242 de Contratos Públicos y según escritura Nº 841 de 4 de agosto de 1967 pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff. Adecuación: 1) María Elena Nannini, soltera, argentina, 27|12|1924, docente secundaria, C. I. Nº 2.199.180, Talcahuano 944, 7º piso "A", Capital; Juan José Grassi, divorciado, 20|3|1914, argentino, comerciante, L. E. 130.649, Avda. Córdoba 1525, 4º piso, Capital; Mónica Viviana Grassi de Velasco, argentina, casada, 30|7|1947, comerciante, C.I. 6.007.175, Marcelo T. de Alvear 2486, 9º piso B, Capital. 2) 4|5|1077; 9|8|1977; 12|12|1977. Por escritura Nº 841 del 4|8|1967 María Elena Nannini y Juan José Grassi en su carácter de únicos socios comanditados y Carlos José Rodríguez en carácter de gestor y representación de socios comanditarios, se constituyó: 3) GRANASI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4º) Talcahuano 944, 7º piso, Dto. 15, Capital Federal. 5) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos rurales y|o rurales tales como la compra, venta, hipotecas, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de tales inmuebles pudiendo incluso realizar operaciones regidas por la ley de la Propiedad Horizontal número 135 12. 6) 99 años contados desde el de agosto de 1967. 7) $ 10.000 de los cuales $ 9.000 corresponden al capital comanditario y pesos 1.000 a capital comanditado. 8) A cargo de los socios comanditados Juan José Grassi y María Elena Nannini quienes quedan designados presidentes y vicepresidente respectivamente. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. Capital Comanditario: $ 8.000 aportado por Juan José Grassi y $ 1.000 por Mónica Viviana Grassi de Velasco. Capital Comanditado: $ 500 aportado por María Elena Nannini y $ 500 por Juan José Grassi.

$ 510.000.— Nº 17.244

F. R. A. Y.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 22|12|80, escrituras públicas del 30|12|80 y 22|9|81, F.R.A.Y. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió el cambio de jurisdicción, redujo el plazo de duración del contrato, aumentó el capital social y, en consecuencia, reformó y adecuó sus cláusulas a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. (Actualmente en Cabildo 3050). — Objeto: a) Explotación de campos destinados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. — b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de ganado, productos agrícolas y maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. Ejercer representaciones y mandatos relativos al objeto social. — c) Elaboración primaria de productos agropecuarios. — d) Compa, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sometidos al régimen de la propiedad horizontal. — e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, balores y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración 30 años contados desde el 28 de setiembre de 1965. — Capital social: $ 20.234.400 del cual $ 348.000 corresponden al capital comanditado y $ 19.886.400 al capital comanditario, dividido en 198.864 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración. Los socios comanditados Sras. Magdalena Marta Frola de Bottino, Ana María Frola de Gómez, Stella Maris Frola de Blachere y Dr. Alberto Francisco Frola, actuando conjunta, indistinta y|o alternativamente cualquiera de ellos. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los socios
$ 465.000 — Nº 98.083

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIAGONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: que en virtud de declaratoria de herederos dictada en los autos: "Collarte, Francisco s|Sucesión" (Juzgadó Nacional en lo Civil 29, Secret. 57), le suceden al causante en las 549 cuotas sociales que el causante tenía en DIAGONAL S.R.L., sus herederas, Amelia e Isabel Sara Caro y Collarte e Isabel García de Collarte. A esta última se transmiten 275 cuotas, y a las dos anteriores, 137 cuotas a cada una de ellas.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 17.276

M E D I L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Plazo de Duración. Cinco años, a partir del 2 de setiembre de 1981.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 17.274

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977) Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .. $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

BACALAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Por instrumentos privados de fechas 17|6|1981 y 10|11|1981 se llevaron a cabo: Primero: don Francisco Battaglia, como socio integrante de Bacalar S. R. L., titular de 334 cuotas de capital social de la misma, las que cede a Mario Jorge Courvoisier, argentino, nacido el 2 de enero de 1944, D. N. I. 7.732.041, comerciante, soltero, domiciliado en Casa 8, manzana 7, Sección 3, Circunscripción 2, Barrio Martín Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quedando don Francisco Battaglia totalmente desvinculado de la sociedad. y Segundo: don Mario Jorge Courvoisier, don Rafael Roque Lardieri y don Eugenio Gabriel Casas convienen en modificar la cláusula primera del contrato social, la que queda definitivamente redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de BACALAR S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Comandante Luis Piedrabuena Nº 4449, de Capital Federal, sin perjuicio de cambiar éste posteriormente, pudiendo establecer talleres, playas, depósitos, fábricas, sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o extranjero.

La Apoderada.

$ 270.000 — Nº 98.092

FRIGORIFICO SAN PEDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Motta, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|8|1950, D. N. I. Nº 8.393.928, domiciliado en Mariquita Thompson 949, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Ramón Pabo Di Matteo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|1935, L. E. Nº 5.595.855, domiciliado en A. Sáenz 2793, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Speroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|9|1950, L. E. Nº 8.330.277; domiciliado en Paso 2765, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1981. — Denominación: FRIGORIFICO SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Comandante Luis Piedrabuena 4447, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación industrial de establecimientos frigoríficos mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos de la industria frigorífica. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de productos alimenticios. — 6º) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su constitución. — 7º) Capital: $ 21.000.000 constituidos por 21.000 cuotas de pesos 1.000 cada una y es suscripto en una tercera parte por cada socio. Dicho capital es aportado por los socios en efectivo, integrando al momento de constitución el 50 por ciento y el remanente dentro de los términos del plazo legal. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — 9º) Representación Legal: Los tres socios gerentes ejercen la representación legal de la sociedad, y sus firmas conjuntas e indistintas de dos de ellos, obliga a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 405.000 — Nº 98.093

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALMANAQUES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º Socios: Héctor José Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|6|1942, L. E. Nº 4.401.429, domiciliado en Dámaso Larrañaga 827, Capital Federal. Luisa Nélida Mascher, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|2|1942, L. C. Nº 4.273.205, domiciliada en Dámaso Larrañaga 827, Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: Contrato de Sociedad: (Instrumento Privado) 27|3|1981. Modificación de Contrato Social: (Instrumento Privado) 19|10|1981. Modificación de Contrato Social: (Instrumento Privado) 16|12|1981. — 3º) Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE ALMANAQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicili Comandante Luis Piedrabuena 4449, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos y elementos relacionado a la industria gráfica, como ser, papel y cartón en todas sus formas y aspectos, almanaques, folletos, libros, revistas, tarjetas, documentación comercial y elementos de publicidad en general. Industriales: A la fabricación y|o elaboración de todos los elementos enunciados precedentemente, en talleres propios y|o de terceros, como así también, a la fabricación de elementos y|o accesorios a la industria gráfica. — 6º) Plazo: 40 años, a partir de la fecha de su constitución. — 7º) Capital: Pesos 80.000.000 constituido por 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una, y es suscripto por los socios: Héctor José Alonso, el 50 por ciento (40.000) cuotas de $ 1.000 cada una; Luisa Nélida Mascher, el 50 por ciento (40.000) cuotas de $ 1.000 cada una Luisa Nélida Mascher, el 50% (40.000) cuotas de $ 1.000 cada una según Balance Inventario. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. 9º) Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios. Sus firmas obligan a la sociedad. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 390.000 — Nº 98.094

B A L D A N Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: León Czeczyk, de 59 años, casado, de nacionalidad polaca, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1389, piso 4º, departamento D, Ciudad de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 3.433.229 de la Policía Federal, y Balbino Gerardo Casas, de 44 años, casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Beruti 2828, piso 7º, departamento B, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.209.315. Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato Modelo, 25 de febrero de 1982. Denominación: BALDANY S.R.L. Domicilio Social: Beruti 2828, piso 7º, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios y de limpieza. Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, las cuales se hallan integradas en efectivo en un cincuenta por ciento. Administración: La ejerce el Gerente, con mandato por el término de dos años. Gerente: Balbino Gerardo Casa. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 360.000 — Nº 17.254

I N T E R M A R K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 19|6|81, Norma Rut Frost y Beatriz Mónica Frost, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en INTERMARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Isaac Frost y Clara Paulina Furmansky o Furmanski, quienes las adquieren a razón de 5.000 cuotas cada uno. Que por el mismo acto se deja constancia que el capital social, que asciende a $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., corresponde a los socios en la siguiente proporción: Isaac Frost, 60.000 cuotas, y Clara Paulina Furmansky o Furmanki, 40.000 cuotas.

Los Socios.

$ 180.000 — Nº 17.249

EDITORA TURISMO GRAFICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rolando Angel Gómez, nacido el 10 febrero de 1950, casado, argentino, cartógrafo, Emilio Zola 5766, 2º E, Wilde, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 8.011.759; Héctor Raul Bertolotto, nacido el 21 de junio de 1924, casado, cartógrafo, Caboto 343, 6º, Dpto. 9, Capital Federal, L. E. Nº 4.758.803; Osvaldo Miguel Costa Coyhenche, nacido el 30 abril de 1928, casado, argentino, docente, Albariño 2805, Capital Federal, L. E. Nº 4.478.246. — 2º) 12 de noviembre de 1981. — 3º) EDITORA TURISMO GRAFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Albariño 2805, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad lo constituye creaciones cartográficas y publicidad gráfica y editora y podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente conexas vinculadas o relacionadas a su objeto, inclusive importación y exportación. — 6º) 10 años, desde el 12 de noviembre de 1981. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones). — 9º) Administración a cargo de los socios Rolando Angel Gómez y Osvaldo Miguel Costa Coyheneche, en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 270.000 — Nº 17.262

E L E T N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Ignacio Siciliano, italiano, 58 años de edad, C. I. Nº 3.366.582 P. F., y Jorge Eduardo Gil, argentino, 28 años de edad, D.N.I. Nº 10.924.999, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Charlone 12, Capital. — 2º) Escr. Púb. Nº 569, de fecha 11|12|1981 del Reg. Notarial Nº 3, Capital. — 3º) EL ETNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Charlone 12, Capital. — 5º) Por cuenta propia o de terceros. Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración, locación, construcción y cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. El cultivo y la utilización de tierras para la ganadería, la agricultura, la producción hortícola y de granja y la forestación como así también la subdivisión y urbanización de tierras. b) Comerciales: Por la compra, venta, comisión, consignación y representación de automotores en sus diversos tipos, incluyéndose las operaciones de importación y exportación de todo tipo de automotores y sus distintas partes componentes, sus repuestos y accesorios. — 6º) Diez años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. — 7º) Cien millones de pesos. — 8) y 9) A cargo de los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 5[illegible]0.000 — Nº [illegible]245

EXPORTADORA INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ricardo Abel Dodera, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13 de enero de 1912, C. I. Nº 4.3[illegible]14, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Viamonte 1680, Capital Federal y Alfredo Bartelon Rodríguez, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1931, C. I. uruguaya Nro. 1.610.309, domiciliado en Viamonte 1680, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por acto privado del 15 de marzo de 1982. — 3) Denominación: EXPORTADORA INDUSTRIAL S. R. L. 4) Domicilio: Viamonte 1680, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, distribución y exportación de repuestos para automotores, maquinarias herramientas y artículos industriales en general. 6) Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 25.000.000. — 8) Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma indistinta, los que actuarán como gerentes. — 9) Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$ 240.000 — Nº 97.765

ARTESANOS DEL TAPIZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eleonora Jacinta Amicarelli de Parise, casada, argentina, comerciante, nacida el 20|12|1941, L. C. Nro. 4.411.802, domiciliada en España 3571, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Carlos Parise, casado, argentino, contador público nacional, L. E. 4.559.214, nacido el 2|12|1941, domiciliado en la calle España 3571, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Héctor Bautista Carnelli, argentino, viudo, comerciante L. E. Nro. 3.245.779, nacido el 6|5|1923, domiciliado en Coronel Bogado 2943, Boulogne, provincia de Buenos Aires, y Demetrio Labate, argentino, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.330.333, nacido el 1º|9|1926, domiciliado en Obispo Terrero 465, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 30|12|1981. — Denominación: ARTESANOS DEL TAPIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Valle 895, piso 3º, departamento 10 Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarios destinados a la fabricación de tejidos, teñido, estampado, y apresto de los mismos, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial y especialmente de tapices estampados para bordar. Por el asesoramiento integral, proyecto diseño y ejecución de trabajos de decoración de ambientes. — Plazo: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000. — Dos millones de pesos dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad, por partes iguales y a razón de quinientas cuotas cada socio o sea la suma de quinientos mil pesos cada socio. — Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad será realizada por los cuatro socios, quienes la desempeñarán en el cargo de gerentes, la firma social adoptada, estará integrada por las firmas 2 de cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30|11 de cada año.

La Socia Gerenta.

$ 585.000 — Nº 17.294

TRANSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Enrique Argentino Diana, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|10|1936, L.E. Nº 4.194.033, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 3386, Capital Federal. Miguel Angel Rubino, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|4|1941, L.E. Nº 4.369.417, domiciliado en Rivera Nº 2549, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: 30|9|1981. Denominación: TRANSTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Saladillo 5031, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de carga en general, nacional e internacional, terrestre y|o marítima, como asimismo establecer playas, depósitos y prestar todos aquellos servicios complementarios a la actividad. 6º) Plazo: 10 años a partir de la fecha de su constitución. 7º) Capital: $ 21.000.000 constituido por 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Argentino Diana: el 33,33 % Miguel Angel Rubino: el 66,66 %, el capital es aportado totalmente por los socios en efectivo. 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. 9º) Representación Legal: ejercida por ambos socios Gerentes, cuyas firmas obligan a la sociedad. 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 300.000 Nº 98.095

B. E. & S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|10|1981. — Socios: Carlos Enrique Bernini, argentino, nacido el 23|7|1950, casado, arquitecto, D. N. I. 8.442.592, domiciliado en Tomás Lebretón 4447, Capital. — Félix Rafael Luis Evangelista, argentino, nacido el 17|2|1949, casado, arquitecto, D. N. I. 7.629.565, domiciliado en Conesa 755, piso 4º, departamento B, Capital y Miguel Angel Sturniolo, argentino, nacido el 6|7|1944, casado, arquitecto, D. N. I. 4.436.271, domiciliado en Avenida Corrientes 5706, piso 13, departamento C, Capital. — Denominación: B. E. & S. CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio Social: Olleros 3951, departamento 1, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, incluyendo la tramitación y ejecución de habilitaciones municipales. — Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, construcción en terrenos propios o ajenos de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea para la explotación y|o venta. — Capital Social: Veintiún millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 465.000 — Nº 97.940

CERAMICA RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Socios: Roberto Mario Espósito, argentino, nacido el 6|6|39, casado, comerciante, C. I. 3.594.420, domiciliado en La Rioja 1745, Capital Federal. — Vicente Andreoli, italiano, casado, comerciante, nacido el 20|5|43, C. I. 5.012.438, domiciliado en Baunes 2172, Capital Federal. Alicia Luisa Loureiro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7|5|45, L. C. Nro. 5.118|187, domiciliada en Río de Janeiro 343, piso 9º, C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4|11|81. — 3º) Denominación: CERAMICA RIO S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Avenida Caseros 3358, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros, la fabricación y esmalte de cerámicas, su comercialización, importación y exportación en todos sus tipos y variedades, así como también su distribución; podrá asimismo realizar operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos en general, en todo lo que se relacione con su objeto principal. — 6) Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Gerencia: La administración y representación será ejercida por Roberto Mario Espósito y Vicente Andreoli, indistintamente, con el carácter de gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 215.000 — Nº 97.994

BILLINGHURST 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de octubre de 1981 Lidia Ida Gugliotta de Coccaro vende, cede y transfiere las 60 cuotas que le corresponden en la sociedad BILLINGHURST 7 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Cándida Pazos Lavandeira de López, española, C. I. Policía Federal 7.154.921, comerciante, nacida el 8 de agosto de 1934, viuda, domicilio La Rioja 293, piso 2º, departamento 11, Capital.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 17.289

DISTRA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Heinz Burghard Wolf Dieter Ahlers, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, L. E. número 8.191.646; Elena Susana Marcos de Ahlers, argentina, de 38 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 4.555.728, ambos domiciliados en Garibaldi 335, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eugenio Aníbal Gil, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.169.777, y Agripina Zenona Barrozo de Gil, argentina, de 44 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 3.614.059, los dos últimos domiciliados en Bouchard 3027, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. Fecha Instrumento Constitución: 3 de setiembre de 1981. Denominación Social: DISTRA BAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Culpina 236, planta baja, Dpto. C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros, siempre que no sean sociedades por acciones, la fabricación y comercialización de autopiezas, sus repuestos y accesorios, para automotores, tractores, máquinas viales, agrícolas e industriales, en todos sus aspectos sin restricción ni limitación alguna. La sociedad podrá: exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar, todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente. Presentarse en licitaciones públicas y|o privadas, e inscribirse como proveedor del Estado. Duración: 99 años, a partir del 3 de setiembre de 1981. Capital: $ 25.000.000, dividido en 2.500 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Heinz Burghard Wolf Dieter Ahlers, 1.000 cuotas, o sea pesos 10.000.000; Elena Susana Marcos de Ahlers, 250 cuotas, o sea $ 2.500.000; Eugenio Aníbal Gil, 1.000 cuotas, o sea $ 10.000.000, y Agripina Zenona Barrozo de Gil, 250 cuotas, o sea $ 2.500.000. Organización de la Administración y Representación: Los señores Heinz Burghard Dieter Ahlers y Eugenio Aníbal Gil, desempeñarán las funciones de socios Gerentes. Para obligar a la sociedad, incluso en operaciones de compra, venta de inmuebles, para su uso social únicamente, serán necesaria la firma conjunta de ambos socios Gerentes. La representación social será ejercida individualmente por los socios Gerentes en todas las actividades, negocios, peticiones y presentaciones ante las autoridades administrativas, organismos nacionales, provinciales, municipales, cajas nacionales de previsión social y demás entes estatales, autárquicos, de economía mixta, bancos oficiales y privados. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$ 690.000 — Nº 97.962

ASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características son: 1) Socios: Constituyentes: Rosa Muñoz de Fernández, argentina, viuda, abogada, domiciliada en la calle Conesa 1366, primer piso, de esta Capital Fedreal, nacida el 31 de octubre de 1916 y con Documento Nacional de Identidad Nº 0.299.627, y Figuel José Fernández Muñoz, argentino, casado, empleado público, domiciliado en la calle Rosales 250, segundo piso, departamento A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, nacido el 20 de noviembre de 1951, y con Documento Nacional de Identidad Nº 10.131.706. — 2) Fecha del Contrato Social: Febrero 12 de 1982. — 3) Denominación de la Sociedad: ASAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Viamonte 1519, segundo piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o de cualquier otra forma a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos elaborados de y con madera. Asimismo tendrá por objeto con idénticas modalidades a las señaladas precedentemente la comercialización de repuestos de vehículos (automóviles, tractores, camiones, etc.). — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Treinta millones de pesos, divididos en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una y es suscripto en partes iguales por los socios constituyentes. El capital es aportado en dinero efectivo en un porcentaje del 50 % y el saldo a medida de las necesidades de la sociedad y como máximo el 31 de diciembre de 1983. — 8) Administración: La administración estará a cargo del Sr. Miguel Muñoz, argentino, casado, de profesión militar retirado, domiciliado en la calle Avenida Las Tipas 2765, Ciudad Jardín el Palomar, Provincia de Buenos Aires, y con Libreta de Enrolamiento Nº 4.212.857, el cual revestirá carácter de Gerente, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido sólo por justa causa. — 9) Representación Legal: Será ejercida por el Gerente, don Miguel Muñoz, únicamente, quien obligará a la sociedad con su firma. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 660.000 — Nº 97.976

MAXDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Generoso Resesvindo Rodríguez, argentino, viudo, de 56 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.324.923, domiciliado en la calle Humboldt 381, piso 3º, Dpto. 8, Capital Federal; Mirta Irene Rodríguez, argentina, soltera, de 23 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.011.790, domiciliada en la calle Humboldt 381, piso 3º, Dpto. 8º, Capital Federal; Jorge Rafael Rodríguez, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.383.006, domiciliado en la calle Aráoz 806, piso 3, Dpto. A, Capital Federal, y María Cristina Scalone de Rodríguez, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, L. C. Nº 6.207.466, domiciliada en la calle Aráoz 806, piso 3, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1981. Fecha de Modificación del Contrato Social: 21 de diciembre de 1981. — 3) Denominación Social: MAXDI S.R.L. — 4) Domicilio Social: Avenida del Trabajo 4222, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, fabricación, transformación, elaboración de artículos electrodomésticos y electrónicos en general. b) Comercial: Compra, venta y distribución de productos y subproductos de artículos electrónicos en general, relacionado con su objeto industrial; concesiones o intervenciones en licitaciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 150.000.000, representado por ciento cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Generoso Resesvindo Rodríguez, suscribe 52.000 cuotas; la señora María Cristina Scalone de Rodríguez, suscribe 23.000 cuotas; el señor Jorge Rafael Rodríguez, suscribe 52.000 cuotas, y la señorita Mirta Irene Rodríguez, suscribe 23.000 cuotas. — 8) Organo de Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Generoso Resesvindo Rodríguez, Mirta Irene Rodríguez, Jorge Rafael Rodríguez y María Cristina Scalone de Rodríguez, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, siendo en esa forma válido cualquiera de los actos y gestiones que la sociedad deba realizar. Los Gerentes sólo pueden ser nombrados y removidos por la mayoría de capital. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$ 600.000 — Nº 98.0[illegible]

CEMARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 329 de fecha 22|[illegible] y su aclaratoria número 42 de fecha [illegible] 2|1982. — Socios: Mario Oscar Belensky, argentino, nacido el 1º|12|19[illegible]7, comerciante, casado, L.E. 7.611.279, domiciliado en Echeverría 2055, piso 6º, Capital; y César José Belensky, argentino, nacido el 18|10|1941, comerciante, divorciado, L.E. 4.374.970, domiciliado en Federico Lacroze 1868, piso 4º A, Capital. — Denominación: CEMARBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: A[illegible] 3855, Cap. Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra, venta, de artículos de indumentaria, importación y exportación de las mismas. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta por el término de dos ejercicios, siendo [illegible] gibles. — Cierre de Ejercicio: [illegible] de junio de cada año.

El Soc[illegible]

$ [illegible] — Nº 97.[illegible]

SANTIS[illegible]A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por instrumento privado del 13|[illegible] y ratif[illegible] del 10|2|82, el Sr. Manuel Pérez C[illegible] cedió 750 cuotas de $ 100 valor nominal c|u. por el precio de $ 75.000 en la proporción de 720 cuotas a Armanda [illegible] Ponti, y 30 cuotas a Eligio Gil [illegible] Carballo, argentino, comerciante, casado, 17|7|33, L.E. 4.103.703, Añasco [illegible] 4º C, Capital Federal.

La [illegible]

$ 9[illegible] — [illegible]9 9[illegible]1

IMAN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 459, Registro 387, con fecha 9 de julio de 1981, Ante Milinc[illegible]vic, cedió a Omar Ali Mehmed, 80 cuotas de "IMAN PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Los artículos 4º y 5º, quedan redactados de la siguiente manera: 4º: El capital social de $ 500.000, dividido en 100 cuotas de $ 5.000, valor nominal, cada una, es integrado por los socios en la siguiente proporción: Omar Ali Mehmed: 75 cuotas de $ 5.000 cada una o sea $ 375.000; Carmen Filomena Serafina de Mehmed: 5 cuotas de $ 5.000, cada una o sea $ 25.000; y Omar Rubén Mehmed: 20 cuotas de $ 5.000, cada una o sea $ 100.000. — 5º) La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los 3 socios [illegible] revestirán el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, cualesquiera de ellos, quienes podrán actuar con las más amplias facultades, atribuciones y poderes para realizar todos los actos, contratos y operaciones que requieran los negocios sociales, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales por los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63, sin más límite que a de no comprometerla en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a terceros. — El sello a emplearse tendrá la denominación de la sociedad, seguida de la firma y el aditamento de Gerente.

El Escribano.

$ 345.000 — Nº 98.042

VOGUE SPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alélica Rufina García en su calidad de socia Gerente de Vogue Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita la publicación del siguiente edicto por el término de ley: Con fecha 6 de enero de 1982, en acto privado, Felisa Martínez de Lafforgue, Alélica Rufina García y Clotilde Rodríguez Llano, en su calidad de únicas socias de VOGUE SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: Clotilde Rodríguez Llano, vende, cede y transfiere sus cinco mil seiscientas sesenta y seis cuotas de capital de diez pesos cada una, con más la parte proporcional de la Reserva Legal, saldo existente en su cuenta particular, todo referido al Balance General cerrado el 31 de julio de 1981, utilidades devengadas o a devengarse hasta la fecha y todo otro derecho o crédito que pueda corresponderle por hechos pasados, presentes o futuros en la mencionada sociedad. Dicha venta se efectúa a las otras dos socias por partes iguales y por la suma total de $ 30.379.307. Renuncia a su puesto de Gerente. Se nombra a la socia Felisa Martínez de Lafforgue como Gerente.

La Socia.

$ 195.000 — Nº 98.076

PERFIMET COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por escritura de fecha 22|12|81, pasada ante el escribano Perla Bremer, por Acta Nº 198 del libro de Requerimientos Nº 4 para Certificaciones de firmas del Registro a su cargo; David Mejliker, L.E. Nº 6.022.293; y Martha Haydée Citrinovitz, L.C. número 4.232.535, en sus caracteres de únicos componentes de PERFIMET COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a $ 300.000.000 por capitalización del Saldo de Revalúo Contable de la Ley 19.742, y reformar el Estatuto Social en la cláusula cuarta, la que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, dividido en treinta millones de cuotas valor nominal diez pesos cada una, integrados por los socios en la siguiente forma: Don David Mejliker, veintisiete millones de cuotas o sea doscientos setenta millones de pesos; y doña Martha Haydée Citrinovitz, tres millones de cuotas o sea treinta millones de pesos".

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 98.048

TRANSPORTES SUR RUTA TRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24|8|81, ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 1.260 del Registro 210 a su cargo, don Carlos Lazcano, cede a don Ioska Mariottini, don Roberto Carlos Salvan, don Alberto Eugenio Laugie y doña María Irene Antonia Nardelli de Salvan, las 2.428 cuotas de capital que tenía en la sociedad "TRANSPORTES SUR RUTA TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de 607 para cada uno. — Don Franco De Lorenzo, cede a don Ioska Mariottini, don Roberto Carlos Salvan, don Alberto Eugenio Laugie y doña María Irene Antonia Nardelli de Salvan, las 2.428 cuotas de capital que tenía en la sociedad "Transporte Sur Ruta Tres Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la proporción de 607 cuotas cada uno. Valor de la cesión es de 143.958.606 pesos. — Administración: La sociedad será administrada por los socios María Irene Antonia Nardelli de Salvan, Ioska Mariottini y Roberto Carlos Salvan quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

$ 300.000 — Nº 98.049

ORGANIZACION VICTORIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) Socios: Amilcar Julián Bethular, argentino, viudo de primeras nupcias de Iris Esmeralda Sosa, nacido el 2 de setiembre de 1912, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 927.240 y Ricardo Alfredo Bethular, argentino, casado en primeras nupcias Graciela Mabel Tenaglia, nacido el 29 de abril de 1953, empleado, con D. N. I. 10.775.096, ambos domiciliados en 3 de Febrero 3049. Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento: Escritura del 29|12|81 pasada al Folio 477 del Registro Notarial 1.130. — 3) Denominación: ORGANIZACION VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Suipacha 254, piso 1º, oficina 16, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al mantenimiento integral de edificios, incluyendo el servicio de limpieza y reparación de los mismos, como así también el servicio de cafetería en los mismos. — 6) Plazo: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Dirección y Administración: Está a cargo del socio Ricardo Alfredo Bethular, en calidad de gerente. — 8) Fecha Cierre Balance: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$ 255.000 — Nº 98.006

INSTALOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Ruggiero, argentino, nacido el 8|3|54, soltero, D. N. I. Nro. 11.027.704, técnico industrial: electrotécnico, domiciliado en Ruiz de los Llanos 941, Capital y Omar Salvador Digiglio, argentino, soltero, nacido el 12|4|59, D. N. I. 13.285.258, comerciante, domiciliado en San Blas 4015, Capital. — 2) Contrato modelo del 17|3|82. — 3) INSTALOR S. R. L. — 4) Perú 359, 14 piso, oficina 1.407, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La actividad de instalaciones funcionales que aporten características de adelanto técnico de orden práctico y novedoso en construcciones civiles e industriales. — 6) 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8|9) Jorge Osvaldo Ruggiero y Omar Salvador Digiglio, con el cargo de gerentes, con mandato por 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 210.000 — Nº 98.001

HOLA TURISMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 10|2|1982, los cónyuges, únicos integrantes, Juan Carlos Scavino y Graciela Susana Groba de Scavino, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas en la Sociedad "HOLA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea, 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una total $ 12.000.000 por su valor nominal, y por partes iguales a Marcelo Edgardo Tessarolo, argentino, soltero, comerciante, 18|4|1957, D.N.I. 12.892.439, Berutti 853, Martínez, Prov. de Buenos Aires; José Luján Pardo, argentino, 7|6|1951, casado, comerciante, D.N.I. 8.595.180, Manzanares 2088, piso 1º, dpto. C, Capital Federal; José María Solís, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.937.502, 22|3|1953, Catamarca 1151, piso 5º A, Capital Federal; y Graciela Mabel Spinelli, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 12.497.941, 13|8|1958, Alvear 1912, Villa Maipú, Prov. de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 98.054

M E C S A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Norberto Matías Santich, argentino, soltero, de 40 años, L. E. 4.375.209, industrial, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3801, 7º piso B, Capital. — Alberto Camilo Lauro, argentino, soltero, de 37 años, C. I. 5.138.060, industrial, domiciliado en la calle Palos 276, departamento B, Capital. — Juan Carlos Devoto, argentino, casado, de 39 años, L. E. 7.722.847, empleado, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 278, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 15 de febrero de 1982. — Denominación: MECSA S. R. L. — Domicilio Social: Calle Palos 276, departamento B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Montajes electromecánicos, comerciales, subterráneos, aéreos de baja y media tensión. — Obras civiles, excavaciones, tendido de cables subterráneos de baja y media tensión, tendido de líneas aéreas de baja y media tensión, montajes de cámaras subterráneas, montajes de plataforma, herrería de obra, herrería mecánica, alumbrado público, semaforización y señalamiento luminoso, calderas, telefonía y circuitos de comunicación. Obras viales. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 21.000.000, representado por 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. — Uso de Firma Social: A cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 465.000 — Nº 98.002

F Y M S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Roberto Felipe Mirza, soltero, comerciante, 26 años edad, D.N.I. 12.009.275, domiciliado calle Lemos 29, piso 2º C, Capital; y Luis Rodolfo Fernández, casado, comerciante, argentino, 31 años de edad, L.E. 8.326.880, domiciliado Maipú 4652, piso 4º, Mar del Plata, Buenos Aires. — 2º) Escribano Público, Nro. 172, de fecha 1º|7|1981, Fº 400 Registro Notarial 192, de Capital. — 3º) FYMS S.R.L. — 4º) Gral. Juan Gregorio Lemos 29, 2º, C.F. — 5º) Objeto: Distribución, representación, compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, armado, alquiler, arrendamiento, explotación comercial, instalación, puesta en marcha, mantenimiento técnico, provisión de repuestos, materiales de consumo, reparaciones de equipos, máquinas, aparatos y materiales electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones gráficas, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, sistemas gráficos para oficinas, imprentas, sistemas de reproducciones gráficas, sistemas de copiados, sistemas telefónicos, equipamientos de máquinas para uso de oficina, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros o representando a terceros. — 6º) Cinco años, a partir de su inscripción. — 7º) Un millón de pesos. — 8º) y 9º) A cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, con uso de la firma social y representación legal en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 98.070

ACLARACIONES

A. B. TRAVEL SERVICE

S.R.L.

Aclaración de edicto de fecha 27 de marzo de 1981. Datos personales de los cesionarios de A. B. TRAVEL SERVICE S. R. L. Moisés Berberián, de 57 años de edad, casado, argentino naturalizado, de profesión industrial, domiciliado en calle Malabia 2215, piso 6, Dpto. 14 de Capital Federal, con L. E. Nº 4.160.161, y Gabriel Carlos Berberián, 21 años de edad, soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en calle Avda. Rivadavia 6081, piso 5, "A", Capital Federal, con C. I. Nº 7.381.785.

El Gerente

$ 135.000.— e. 19|3 Nº 98.086 v. 19|3|82

CLARKE MODET & CO. (ARGENTINA) AGENCIA GENERAL DE PATENTES Y MARCAS

S.R.L.

En la edición del 11 de marzo de 1982, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...25 de febrero de 1982, Clarke Modet y Compañía S. R. L., cedió a...

Debe decir: ...25 de febrero de 1982, Clarke Modet y Compañía S. L. cedió a...

— e. 19|3 Nº 16.945 v. 19|3|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GUEREÑO VDA. DE RODRIGUEZ RIBAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Patricia Elsa Gugliotto Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 19|3 Nº 97.217 v. 23|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|82.

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a MARIA ELENA GIL DE CASAGRANDE, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Casagrande, Luis c|Gil de Casagrande, María Elena s Divorcio Disolución Sociedad Conyugal" y contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 180.000 e. 19|3 Nº 97.951 v. 22|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, en autos: "Gutiérrez, Ana María c|Gualco, Luis Alberto s|tenencia, Pérdida de la Patria Potestad y Autorización para ausentarse del país", cita y emplaza a don LUIS ALBERTO GUALCO para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 180.000 e. 19|3 Nº 98.013 v. 22|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PALUBINSKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 100.000 e. 19|3 Nº 16.560 v. 23|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3 al 8|3|82.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO ARCHETTI (hijo) a presentarse en autos: "Armando Archetti s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — El Secretario.

$ [illegible].000 e. 19|3 Nº 79.240 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés: vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.920 v. 12|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del doctor Alejandro Quintela, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de la quiebra de "SANSEVIERO, IVONNE con domicilio San Martín Nº 683, Planta Baja, Departamento 31, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 1982. El plazo en el que los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Federico Reler, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, Oficina "A", Capital. Señálase el día 29 de julio de 1982 a las 9,30 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 19|3 Nº 827 v. 25|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "PLASTILAM S.A.C.I.F. s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 100.000.— e. 19|3 Nº 97.929 v. 22|3|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, cita y emplaza a "ACSA ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y a GIORGIO o JORGE ENRIPUE LORENZO URBINATI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda a cada uno en autos: "Renault Argentina S. A. c|Berardi Argentina S.A.C.I.F. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 2 de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 100.000.— e. 19|3 Nº 97.983 v. 19|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento: 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, cita y emplaza a OLGA MATILDE B' STOS y MIRTHA IRMA VANINA DE CALVO, para que dentro de cinco días tomen intervención en los autos: "Banco del Interior y Buenos Aires c|Bustos, Olga Matilde y otra, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representadas por el Sr. Defensor Oficial si no comparecieran dentro del 5º día. — Publíquese por dos días. — Héctor J. Foiguel López, juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 180.000.— e. 19|3 Nº 97.981 v. 22|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 5 días a ANTONIO NICOLAS DIONISIO y GRACIANA ELBA DEFANT DE DIONISIO en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S. A. c|Dionisio Antonio Nicolás y otra s|Ejecutivo", para que tomen intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 70.000.— e. 19|3 Nº 97.971 v. 19|3|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días autos "DISCON S. C. A. s|quiebra", la presentación del proyecto de distribución fondos, el que será aprobado judicialmente dentro de 10 días de esta publicación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 120.000.— e. 19|3 Nº 98.078 v. 22|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de PANELO RODOLFO LUCIO, argentino, nacido el 7|12|1920 casado en primera nupcias con María Isabel Girado, hijo de Mario Lucio y María Esther Fernández Llanos, L.E. 1.390.171 agricultor con domicilio en Juncal 783, piso 6º, dto. 28 de Capital Federal y con explotación agropecuaria en el Partido de Azul, y hace saber que la misma se decretó con fecha 9 de marzo de 1982, y se nombró Síndico al Dr.: Francisco Miguel Gago con domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 13 "E" Capital Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación que se fijó para el día 10 de mayo de 1982, como así también se fijó el día 31 de mayo de 1982 fecha en que el Síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19|3 Nº 828 v. 25|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "ALTER INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra Expte. Nº 8082, comunica por cinco días la quiebra de Alter Inmobiliaria S.R.L., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 5|5|75, bajo el número 709, Fº 347, Lº 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 390 piso 11 "E" de esta ciudad. Han sido designado síndico Juan Carlos Villar con domicilio en Bulnes 2591 piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 4 de agosto de 1982, a las 8,30 hs., con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio es el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tegan biene y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 19|3 Nº 829 v. 25|3|82

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "General Promotions Travel Agency S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", en los que se ha dispuesto que, atento a las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 146 del Cód. Procesal, sítase por edictos a don ALFREDO MORANTE y don ALBERTO EDUARDO SOBRAL, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 218 de la ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 19|3 Nº 8[illegible] [illegible]3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 19|3|82. Termina: 23|3|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|3|82	ABRAMO SEVERIN	97.823
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|3|82	ANGELA RISTUCCIA	97.769
2	4	Horacio Roberto Granero	8|3|82	NICOLAS CANIGGIA	17.205
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|2|82	ROBERTO ADOLFO OROFINO	17.214
4	8	Ernesto D. Julián	24|2|82	TOMAS LA ROCCA	17.197
5	9	Martín Amorortu	9|3|82	CAMILO DONATO DE COLA	17.206
5	10	Alicia B. Alvarez	11|3|82	ALFONSO IGNACIO ARAUJO	17.236
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11|3|82	ANTONIA FELISA MENAFRA	17.209
8	15	Adolfo María Repetto	8|3|82	JUAN KOTON	17.219
8	15	Adolfo María Repetto	11|3|82	HERMAN PUSTILNIK	17.219
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|12|81	RICARDO GARCIA	97.775
9	18	Alejandro Olazábal	14|12|81	ALBO EMILIO PONTI	17.239
9	18	Alejandro Olazábal	3|3|82	AURELIA GONZALEZ DE PEREZ	17.227
11	21	Julio Campos	8|3|82	MANUEL RODRIGUEZ	97.880
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|9|81	ANTONIO ERNESTO SOSA	97.797
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10|3|82	ANDREA ELISA ANA LACROUTS DE PIETRAFACCIA	17.238
15	29	José Eduardo Russo	11|3|82	ALFONSO PIPAN	17.223
15	30	José Luis González	10|3|82	JOSE RAÑA Y MARIA ANGELICA RAÑA	97.794
15	30	José Luis González	22|2|82	JUAN GRACIANO OÇAFRAIN Y MARIA LUISA COLEMAN	97.849
15	30	José Luis González	10|3|82	CONSUELO JOSEFINA PARATCHA DE PONCE	97.877
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|82	MIGUEL LUIS SCHENONE	97.762
16	32	Marta M. Coccia de Negri	11|3|82	FRANZ OMAR PEÑA	97.778
17	34	Tristán Bravo	9|3|82	NESTOR BENEDICTO DEGASTALDI	17.211
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|82	LUIS HECTOR ORLANDO BELLO	97.904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|3|82	NORBERTO GONZALEZ ANTUNES	97.566
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|3|82	JOSE TEDESCHI Y ROSA VENTURA DE TEDESCHI	17.234
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|3|82	ISABEL NOVAS DE MACRI	17.228
20	39	Luis José Carballido	12|3|82	JUAN MARIO GUASTELLA	17.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|3|82	GREGORIA MARTIN DE CASTIÑEIRAS	97.878
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|2|82	ALDO LUIS CHAMIZO	97.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|2|82	BERNARDO CIRER	17.235
21	42	Elba H. G. Reinoso de Gauna	9|3|82	ANASTASIA ZINDULYTE VIUDA DE KUTKA	17.210
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|82	OSCAR JOSE SANTAMBROGIO	97.895
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|7|81	NATALIA CHIAPPANI DE FASOLA Y ALFREDO MIGUEL FASOLA	17.218
23	45	Ana M. Beneventano	8|3|82	DOMINGA VAZQUEZ VDA. DE ARNAUD	97.801
24	48	Rubén H. Malatesta	8|3|82	JUAN ALFONSO CROCHI	17.231
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	16|2|82	ANTONIO LOPEZ	17.224
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|3|82	IRMA TERESA MAGDALENA DE GIORGIO DE RAFFO	17.215
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|3|82	JOSE MARIA MAZZINI	17.230
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|2|82	ANA LIDIA DONATO DE COSTA	17.207
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|82	ALICIA O ALICIA EMMA FUMAGALLI DE ZANETICH	97.766
30	59	Santiago González Balcarce	8|3|82	LEONOR MONTOLLI, ESPERANZA LEONOR MONTOLLI, LEONOR MONTOLI, ESPERANZA LEONOR MONTOLI	97.796
30	60	Ester Riesel	26|2|82	RODOLFO CAIMI	97.798

19|3 Nº 2.0[illegible] 3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ALFREDO SIMA con domicilio en Florida 686 piso 10 "B" Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 19|3 Nº 831 v. 19|3|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, emplaza a don ATILIO SALMINCI para que en el término de diez días cmoparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Gaubeca, Esteban Francisco c|Salminci, Atilio s|transferencia de automotor", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en ellos (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días. — Luis M. Gailhois, juez.

$ 100.000.— e. 19|3 Nº 98.0[illegible] v. 22|3|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	114	Martín Irurzún	9/3/82	CLAUDIO MARCELO VALLEJOS	5	Delito de estafa
8	125	Carlos Arturo Bruno	1º/3/82	JORGE EDUARDO LOPEZ	3	Robos reiterados
11	132	Juan Alberto Chiappe	4/3/82	ALBERTO FERNANDO INGENIERO	3	Estafa
13	140	Alicia Noemí Martín	2/3/82	TOMAS RIVEIRA	3	Defraudación
27	124	Gustavo H. Bobbio	10/3/82	SERGIO GOMEZ Y HUGO DIAZ	3	Delito de robo
28	142	Armando Chamot	3/3/82	CARLOS HUMBERTO MARSILLI	5	Estafa

e. 19/3 Nº 1.225 v. 19/3/82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	5/3/82	SANTIAGO LUIS TOMASINI	1	Infracción al artículo 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	19/2/82	SILVIA FONTAN	3	Inf. al Art. 302 C. P.
3	6	Ana E. Baldan	25/2/82	HORACIO RICARDO LOPEZ TORCHIO	3	Inf. al Art. 302 C. P.
6	11	Enrique E. Pigretti	23/2/82	ISABEL MARGARITA GONZALEZ	3	Inf. al Art. 302 C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	18/2/82	MARIA DEL CARMEN DELLARRUPE	3	Inf. al Art. 302 C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	24/2/82	BRUNO CALIXTO JUAN SCEVOLA	3	Inf. al Art. 302 C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	4/3/82	DUBINER, DAVID	3	Inf. al Art. 302 C. P.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	3/3/82	FARAGE CHAB O JOSE FARAGE CHAB	3	Inf. al Art. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	1º/3/82	RICARDO SALLA CULLEL	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	1º/2/82	ROBERTO PEREZ FORMENTO	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	3/3/82	OSCAR JOSE BAUCERO	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal
9	16	Mónica Marta Iguiñiz	4/3/82	RODOLFO GUILLERMO FRAISZ	3	Infr. Art. 302 del Código Penal

e. 19/3 Nº 1.226 v. 19/3/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 510. — "Azul, 10 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a Don CURT VON STENZEL, nacido el 20 de junio de 1920, en Nicolai, Provincia de Silesia, nación Alemania, C.I. Nº 3.986.454, con domicilio real en calle Belgrano 460, Piso 9º "B" de la Ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina.... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal".

Azul, 10 de marzo de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 19/3 Nº 837 v. 19/3/82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ESTER MYRIAM QUINTANA URIBE, nacida en Río Baker, Prov. Aisen, Chile, el día 4 de enero de 1957, hija de Juan Santiago Quintana y de María Inés Uribe, y dom. en Catamarca 420 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 838 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARISA GAMBON, nacida el 20 de junio de 1961, en Preone, Prov. de Udine, Italia, hija de Luis y de Nelly Giorgiy, dom. en Pellegrini 952 de la ciudad de Coronel Pringles.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 839 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA JUANA TORRES CHACON, nacida el 15 de junio de 1944, en Río Bueno, Provincia de Valdivia, Chile, hija de Alejandro Torres y de Bernarda Chacón y dom. en calle Salta 168 de Punta Alta.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 840 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ISABEL ANATRIPAILLANTE nacida el 8 de abril de 1944, en Lanco, Provincia de Valdivia, Chile, hija de Francisco Tripaillante y de Isabel Manquepillan, y dom. en Gallego Mora 2067 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 841 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN JUAMBERTO OJEDA, nacido el 20 de diciembre de 1927, en Ancud, Prov. Chiloé, Chile, hijo de Miguel Ojeda y de Luisa Barrientos, y dom. en Carlos Di Sarli 2373, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 842 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUIS ALFREDO ROMERO CARRILLO, nacido el 8 de febrero de 1933 en Temuco, Prov. de Cautín, Chile, hijo de Luis Elieser Romero y de Bristela Carrillo, y dom. en Juan Molina 1731, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 843 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA VIDALITA SAN MARTIN, nacida el 17/11/50, en Osorno, Chile, hija de Domingo San Martín y de Blanca Rosa Morales, casada, y domiciliada en Alvarez Jonte 71, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 844 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANA LUISA RUMINOT ACUÑA, nacida el 25 de junio de 1940, en Cautín, Chile, hija de Pedro Ruminot y de Teresa Acuña, y dom. en Fitz-Roy 84, Dpto. 2, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 845 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA EDITH RUMINOT ACUÑA, nacida el 28 de agosto de 1943, en Temuco, Prov. Cautín, Chile hija de Pedro Ruminot y de Teresa Acuña, y dom. en Misiones 1137, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 846 v. 19/3/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25/2/82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ADA CIDANELIA LOPEZ MARDONES, nacida el 17 de setiembre de 1940, en Pucón, provincia de Cautín, Chile, hija de Carlos López y de Margarita Mardones y dom. en España 1466, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19/3 Nº 847 v. 19/3/82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 243. — Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. ANTONIO BARBOSA MORENO, nacido en Algeciras, Provincia de Cadiz, España, el día 23 de febrero de 1929, hijo de Francisco Bárbosa Gómez y de Catalina Moreno Botella, C.I. Nº 630.832 de la Policía de Rosario de profesión albañil, casado, con instrucción, con domicilio en calle Caupolican Nº 381, de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la carta de Naturalización. — Infórmase de la presente al Registro de Cartas de Naturalización, y a las reparticiones pertinentes. — Publíquese por un día en Boletín Oficial. — Insértese, notifíquese y/o oportunamente archívese.

Rosario, 23 de febrero de 1982. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 19/3 Nº 832 v. 19/3/82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 236. — Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. CYNTHIA LUCY HOLLIDGE CAMACHO, nacida en Murillo, La Paz, Bolivia, el día 30 de marzo de 1957, hija de Roberto Hollidge y Lucila Camacho Aparicio, ama de casa, D.N.I. Nº 92.020.271, con instrucción, casada, con Omar Sergio Fabiano, con domicilio en calle España 306, P. 10 "C", de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización. Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de marzo de 1982.

e. 19/3 Nº 833 v. 19/3/82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 234. — Rosario, 14 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a VIOLETA FARHAT, hija de Fahd Farhat y de Souraya Abdelnur, nacida el 29 de junio de 1916, en Hammana, El Matten, Líbano, ama de casa, de estado civil viuda, C.I. 111.643 de la Policía de Rosario, con instrucción y con domicilio en calle Córdoba 1035, Piso 2º, de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Infórmese de la presente a las Reparticiones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de marzo de 1982.

e. 19/3 Nº 834 v. 19/3/82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 238. — Rosario, 11 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a VICENTA SAVONA, hija de Vicente Savona y de Rosa Bartoli, nacida en Licata, Provincia de Agrigento, Italia, el día 16 de mayo de 1942, ama de casa, de estado civil separada, C.I. Nº 563.538 de la Policía de Rosario, con domicilio en calle Salta 3151, Dto. 5 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbranse las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de marzo de 1982.

e. 19/3 Nº 835 v. 19/3/82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 240. — Rosario, 17 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Señora KRENCIA ALTA HACHMAN, nacida en Skala, Prov. de Tamepol, Polonia, el día 26 de mayo de 1906, hija de Hersch Nachman y Pesie Kohn, ama de casa, con instrucción, estado civil viuda, C.I. 579.386 de Policía de Rosario, con domicilio en calle Santa Fe 1455, P. 6º de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo al art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Infórmese de la presente a las Reparticiones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 10 de marzo de 1982.

e. 19/3 Nº [illegible] v. 19/3/82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, expte. 13-B-81. — Córdoba, 26 de febrero de 1982. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BERTOSZ ALEJANDRO, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial. quién hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Bertosz Alejandro, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 8 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 19|3 Nº 848 v. 19|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil, Expte. 10-M-31. — "Córdoba, 5 de febrero de 1982. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARGOLIS de SWEDZKY PAULINA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). — Hágase saber a Margolis de Swedzky Paulina, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 10 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 19|3 Nº 849 v. 19|3|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 22 de abril de 1981... Resuelvo:... II) Conceder la Naturalización Argentina a don FERNANDO LEIVA, hijo de Francisco Antonio Leiva y de María Liduvina Sepúlveda, nacido en Lonquimay, provincia de Malleco, Chile, el 18 de setiembre de 1923, casado, constructor, y domiciliado en Río Colorado... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|3 Nº 852 v. 19|3|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 534. — General Roca, 2 de diciembre de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don MAURICIO ENRIQUE VALENZUELA, hijo de Mario Enrique Valenzuela y de Catalina Salazar, nacido el 6 de diciembre de 1955, en la Circunscripción de Victoria, Departamento de Victoria, Chile, casado, chofer, y domiciliado en la localidad de Allen... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|3 Nº 853 v. 19|3|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 890. — General Roca, 18 de febrero de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don JUAN RAISE, hijo de Hugo Raise y Dominga Guerrini, nacido el 1º de marzo de 1946, en Lugo di Romagna, provincia de Ravenna, Italia, [illegible] capataz de chacra y con domicilio en la localidad de Guerrico... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 10 de marzo de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|3 Nº 854 v. 19|3|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 598. — Neuquén, 15 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don EMILIO ANTONIO HERRERA OSSES, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y seis, en Vilcun, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Jose Emilio Herrera Arroyo y de Herminia Olga Osses de Herrera, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. N 102.653 (Pol. de Río Negro), y domiciliado en calle "Y" Nº 412, de la Villa Alicurá, de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 11 de marzo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|3 Nº 851 v. 19|3|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa Expte. Nº 223. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 8 de marzo de 1982, concedió Carta de Naturalización a don VICTOR HUGO, ORTIZ AYALA C.I. Nº 356.655, Policía de Formosa y domiciliado en la calle San Vicente de Paul Nº 353 de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa.

Publíquese por un día.

Formosa 8 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 19|3 Nº 850 v. 19|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el Expte. 22.964|79: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLI, ALDO s|ejecución hipotecaria, que el día 26 de marzo de 1982 a las 15 horas, la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble fracción 3 a lotes 13 y 14, Mza. 2, de la localidad de J. N. Fernández, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet, edificada en dos lotes de terreno. Posee dos dormitorios, baño, cocina, comedor, garaje, jardín, patio y fondo. En buen estado de conservación. Sobre asfalto, tiene agua corriente. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se visita días hábiles de 18 a 20 horas. — El remate se llevará a cabo en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Base: $ 41.748.030. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. — Deuda Inmobiliaria al 12|3|81, $ 508.662 (fs. 79); Deuda Municipal al 27|7|79, $ 68.228 (fs. 75). El importe de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días, en el Diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 540.000 e. 19|3 Nº 98.[illegible] v. 23|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MANDARINI, ALDO LUIS s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.299), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el lunes 29 de marzo, de 1982, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Juan N. Madero 1708 entre Besares y L. N. Alem, edificada en el lote Nº 38b, que mide: 7m70 de frente al N.O., 6m95 en su contrafrente al S.E., 38m30 en su costado N.E. y en su costado S.O. en una línea quebrada, que partiendo del frente tiene en su primer tramo 7m75, luego forma un martillo a favor de 0m75 y finalmente hasta dar con el contrafrente mide 30m55. — Superficie 272 mc. Nomenclatura Catastral: Cir. VIII; Sec. B; Manz. 41 y 50; Parcela 38b. — La edificación se trata: local al frente, puerta de acceso, un living-comedor y cocina, en un costado del living, se halla una escalera con peldaños de madera lustrada, que comunica a la planta alta que tiene un dormitorio, baño instalado y dos habitaciones. En el contrafrente del lote se halla una habitación, cocina, una parrilla de material, con parte de terreno con jardín con senderos y canteros, siendo el estado general del inmueble bueno. La mencionada finca se halla ocupada por el señor Benito Domingo Sambugñach. — Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El inmueble en la actualidad se encuentra ubicado en la esquina de Juan N. Madero esquina Besares, teniendo entrada por ambas calles, no existiendo chapa municipal que la individualice. Deudas: por Impuesto Inmobiliario hasta el año 1980, $ 118.824; por O.S.N. un total de $ 471.327, y por Impuestos Municipales hasta el año 1980 y en concepto de obras de gas un total de $ 1.582.366. — Base $ 80.415.158, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 960.000 e. 19|3 Nº 97.947 v. 23|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día, que en autos: "GENTILUCCI, PRIMO J. c|ARMOS S.R.L. y otros s|ejecutivo", (Expte. Nº 46.732|80), que el martillero Enrique C. Brinkmann (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará, el día 24 de marzo de 1982, a las 11 hs., en el local calle Las Casas 3445, Capital, los siguientes bienes muebles: Un reloj "Cronos", para entrada personal Nº 38454, modelo 8898. Un ropero de metal con puertas corredizas de 2 mts. alto. Un armario de metal, con 3 estantes de 1,80 mts. alto. Un armario de metal de 2 puertas corredizas de 2 mts. alto, aproximadamente; y un fichero de metal con 4 cajones. Sin base, al contado. Entrega de los efectos previo pago total del precio. Seña: 30 %; comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 140.000 e. 19|3 Nº 97.993 v. 19|3|82

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|quiebra", (Expte. 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán el 31 de marzo, 1º y 2 de abril a las 9 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base: $ 59.189.363. Equipo de extrusión para rafia sintética. Base: pesos 156.090.000. Urdidora directa para algodón "Mackie". Base: $ 16.800.000. 11 Telares "Saurer". Base: $ 4.000.000 c|u. Sin base. 3 Grupos electrógenos Diesel "Burmeister y Wain" (1 de 495 KVA y 2 de 355 KVA) a gas oil o gas natural. 20.000 metros de tela lino polyester. Retorcedoras "Brownell", "James Mackie", "Coghlan' y "Saco Lowell". Hiladoras "Gill", "Spinbau" y "Ring" Hilados. 30.000 litros de gas oil. Tanque con 20.000 litros apxte. de latex. Mangueras c|incendio. Gran cantidad de peines y púas. Cardas. Manuares. Peinadoras. Quebracho blanco (cantidad). Máquinas de coser industriales. Transformador "AEG" 315 KVA. Máquina de teñido "Suizmetal". Bobinadoras. Ovilladoras. Pulidoras. Torre de enfriamento "Koerting". Tableros eléctricos seccionadores. Repuestos para generadores "Burmeister y Wain". Cantidad repuestos para retorcedoras. Máquinas "Jiggers". Aspiradoras. Productos químicos. Máquinas Foulard. Calo-ventiladores. Motocompresores. Bebederos eléctricos. Balanzas. Tornos. Amoladoras. Morsas. Crickets hidráulicos. Humidificadores. Cantidad de repuestos para hiladoras "Gill" y otras, bobinadoras, intersectin, manuares, peinadoras y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1193) de San Martín, Pcia. de Bs. As. desde el lunes 22 de marzo hasta el martes 30 de marzo inclusive en el horario de 9 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado fiscal 0,50 por ciento. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente los días 5, 6 y 7 de abril de 10 a 13 hs. en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 hs., hasta el 5 de mayo inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|3 Nº 97.988 v. 25|3|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por un día en los autos "IMPACTO S.A.I.C. c|MANUCAL S.A.I.C. s|ejecutivo que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día 29 de marzo de 1982 a las 14 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: una máquina de cortar suela marca "Di Masi" Nº 19597, una máquina de armar marca "Camburian" Nº 120.992-85, una máquina de asentar suela con motor "Motormech" Nº 1872, una máro 28937, una máquina de lijar suela con motor "Motermech" Nº 1872, una máquina de vaporizar marca "Rod Mac" sin número visible, una máquina de clavar tacos marca "G|E.I."; todas las máquinas con sus motores funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago del precio. — Los bienes se exhiben en la calle Juan B. Alberdi 6463|65|67 de esta capital de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., sábados de 9 a 12 horas. — Informes en el lugar de la exhibición y en la oficina del martillero — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982 — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 190.000 e. 19|3 Nº 97.9[illegible] v. 19|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "TECNICAS PUBLICITARIAS s|concurso preventivo" Exp. número 39.995, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basabilvaso rematará el viernes 26 de marzo de 1982 a las 15 y 30 hs. en Avda. Córdoba 2936 Cap. muy buenos muebles y máquinas de oficina entre los que se encuentran: Acondicionador de Aire Surrey frío-calor; máquina de escribir: eléctrica IBM, manual Olimpia; Centrales telefónicas; Standard Electric y Siemens Mod Raset; heladera Marshall; cocina Flumet; muebles de cocina; limpia alfombras Electrolux Mod. Industrial; Turbo Circuladores; Proyector Cinematográfico Marca Verihauer; pantalla de proyección para microcine; 28 sillas para microcine en cuerina negra patas cromadas apilable, mesa directorio en jacarandá; 14 sillones directorio tapizados en gamuza marrón, sillones tapizados en gamuza gris y cuerina negra, escritorios en jacarandá y en madera tapa fórmica distintos modelos; mesas para máquinas de escribir, de teléfono y ratonas; sillas y sillones, archivos, muebles planeros, alfombras etc. que se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 de marzo en Avda. Córdoba 2936 de 11 a 12 hs. y de 16 a 18 y en las Oficinas de Avda. Corrientes 1785, 2º piso Dto. "D" y de Sarmiento 1757 P.B. 2º "A" en horario de 11 a 13 y 30 hs. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal y deberán ratificar lo adquirido previo pago total los días sábado 27, lunes 29 y martes 30 de marzo prox. de 8 a 10 hs. los bienes que se encuentran en la Avda. Corrientes y en la calle Sarmiento y los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo de 10 y 30 a 12 y 16 a 18 hs. los bienes que se encuentran en la Avda. Córdoba 2936 Cap. quienes no retiren dentro del plazo estipulado perderan las sumas abonadas sin mas.

Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 810.000 e. 19|3 Nº [illegible] v. 23|3|82

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "CALLIGO EVAR ANTONIO c|CARANNANTE VICENTE s|Ejecutivo", Expediente Nº 38 462|78 que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el lote

de terreno desocupado Nº 7 de la Manzana D, sito en la ciudad de Mar del Plata, Patrido de Gral. Puyerredón, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio residencial "Los Troncos", con frente a la calle Almafuerte entre las de Gral. Urquiza y Pellegrini, que mide: 10,392 m. de frente por 17,32 m. de fondo, con una Sup. total de 179,9 4 m2. — Nom. Catastral: Circunsc. VI, Sección D, Manzana 338d, Parcela 15 Partida 163.200. — Venta al Contado. — Base: $ 18.397.930 (2|3 partes Val. Fiscal). — Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado boleto 0.5 %, todo en efectivo. — Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 290 $ 693.344. — Municipales a fs. 299|300 $ 4.538.460. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Carols Angel M. Ferrario, secretario.

$ 430.000.— e. 19|3 Nº 97.990 v. 23|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ JOSE MARIA su quiebra", que los martilleros Francisco de la Fuente y Labib Belou (expediente 34.834), rematarán en el local de la Corporación calle Cangallo 1233 el 2 de abril a las 15 horas el departamento Nº 2, planta baja del edificio Olazábal 4761 de la Capital Federal en el estado de ocupación en que se encuentra "sin derecho a ello" existiendo una línea telefónica. — Base $ 5 00.000 (cinco millones). Al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Superficie 66 mts. 7 dec."2" en la planta baja y 9 mts. en un altillo de uso exclusivo, adeudando por A. B. L. pesos 468.164 O.S.N. $ 621.597, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Sello de Ley: 5 o|oo. Puede visitarse de 10.30 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 450.000.— e. 19|3 Nº 17.292 v. 23|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, sito en Calalo 635, 3º p., Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por un día en el juicio: "FERNANDEZ CORGO EDUARDO GUILLERMO c|CASTILLO JUAN CARLOS s|Ejec.". Expte. Nº 146.718 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 19 de marzo de 1982 a las 16 horas en Guaranía 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 17 horas los siguientes bienes: Cuatro sillones tapizados en pana; una mesa de fórmica circular de 1,20 m, pata de metal, parte superior de fórmica; un televisor Philco pantalla 14"; un turbo circulador funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 130.000.— e. 19|3 Nº 97.991 v. 19|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por un día en autos "KATZMAN JULIO RICARDO c|SADOVSKY DAVID s|ejec.", Expte. 5.643, que el martillero C. M. Páez rematará el 26 de marzo de 1982 a las 16 hs. en Corrientes 5590, un escritorio de fórmica marrón con tres cajones, una máquina de escribir con estuche y portátil (Robal), un sillón de cuerina negra de escritorio, un tesoro para empotrar vacío, una radio eléctrica de plástico sin marca, un autoestéreo (Mecca), una caja porta magazines con 16 magazines, una heladera para hielo portátil, dos mesas ratonas (1 de madera, otra, con tapa de mármol), una copia de cuadro de Bruzzon (madre con niño); un reloj al parecer marca Manthe de mesa, dos bafles independientes, un reloj de mesa con jaula y pájaro. Sin base y al mejor postor. Exhibición: en el lugar de la subasta de 9,30 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 130.000 e. 19|3 Nº 98.074 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Enrique H. Alvis, comunica por un (1) día en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DEL BARRIO GRAL. SAVIO, EDIFICIO 124 c|CESPEDES, HUGO s|Cobro de Expensas". Expte. Nº 184.264, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de marzo de 1982 a las 12 horas en edificio 124, piso 8º, Dpto. "C" de esta Capital, lugar donde se exhiben, los bienes que se detallan: Un televisor marca "Philco" modelo Surrier 17 pulgadas s|número visible, con controles en su frente. Un mueble modular color marrón oscuro de madera con puerta y cajones al frente. Un tocadiscos marca "Wincophcu" con dos parlantes de 0,50 x 0,50 mts. aproximadamente, portátil; una lámpara de pie, pantalla azul base de piedra y metal. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Carlos A. Dominguez, secretario.

$ 170.000.— e. 19|3 Nº 17.266 v. 19|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 26 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LAVERA CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria", Expediente nº 242.826, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de abril de 1982 a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat, nº 125—BT—038—738812, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat nº 125-DU-066.7992, dominio C-939.193, en el estado en que se encuentra. — El bien adeuda $ 315.000 en actas por infracción. — Base $ 36.000.000. — Comisión 8 %, Al contado y en efectivo y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Bueno. Aires marzo 2 de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 810.000 e. 19|3 Nº 98.085 v. 23|3|82

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 34, comunica por tres días en el juicio: "QUETGLAS, PEDRO R. c|LOPEZ, JORGE I." s|Ejecución Hipotecaria, Exp. nº 181.485, que el martillero Mario César Romero, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 850 - Piso 4º nº 419 Capital 34-3348|1764, rematará el día Lunes 29 de marzo del cte. año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - la unidad de vivienda nº 53 del 2do. piso, ubicada en la zona Norte de ésta Capital, con frente a la calle Bartolomé Mitre nº 3434|36|38|40|46|48|50|52|58|60|62 entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurts, con entrada por el nº 3450, compuesto de: hall chico, comedor, habitación grande (eran 2 en su origen), baño, cocina y lavadero. — Superficie cubierta total y propia para la unidad funcional de 46,95 m2. y el uso exclusivo de una terraza común. — Porcentual 0,55 %. — Adeuda por expensas comunes e intereses al 31|3|81 $ 1.876.840,00. — Impuesto municipal: al 17|9|81 $ 247.909,00 e incumplimiento Art. 14 Ord. 33.291|77 Cuota año 1980|81 $ 426.000,00. — O.S.N. al 7|8|81 $ 326.292,00, deudas que se actualizarán al día de pago. — Según cláusula 8va. del contrato de mutuo, se entregará desocupada, encontrándose en la actualidad en ese estado. — Base pesos 70.789.958,00 al contado y mejor postor. — Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visítese días 24, 25 y 26 de 10 a 12 horas llaves en portería.

Buenos Aires, 1º del mes de marzo de 1982. — Hernán Daray, Juez.

$ 370.000 e. 19|3 Nº 97.709 v. 23|3|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. c|TIMBO S.C.A. s|Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 37.759|81), que el martillero Público Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día 30 de marzo de 1982, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble parte del establecimiento de campo denominado "La Cabaña" ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Cañuelas, Cuartel Quinto: Lotes Nros.: Dos (2) y tres (3), según detalles: Lote Nº 2: s|Catastro: Circ. "V", Sec. Rural, Parc. 12b. Partida: 20.264 Superficie: 249 HS., 33 AS., 76 Cas. — Lote Nº 3: s|Catastro: Circ. "V", Sec. Rural, Parc. 12d. Partida: 20.265, Superficie: 244 Hs., 85 As., 25 Cas., Superficie Total: 494 Hectáreas, 19 Areas, 01 centiárea. — La venta se efectúa en block, compuesta de dos fracciones de tierra, libre de todo gravamen, con todas las mejoras y lo plantado, cercado y demás adherido al suelo totalmente desocupado. — Consta de doce potreros alambrados, 7 hilos perimetrales e interiores, Molinos de viento, Aguada, Manga con embarcadero. Bomba de agua. Balanza capacidad apróx. 1.000 kilos para haciendas, grupo electrógeno de 4 1|2 H.P., Tinglado y Vivienda de material de 70 metros cubiertos apróx. cercada de una frondosa arboleda. — Ubicación: a 80 kms. de la Capital Federal; a 16 kms. del centro de la ciudad de Cañuelas, y a 6 kms. apróx. de camino de tierra, por las rutas Nros.: 3, 205 y 6. — Condiciones de ventas: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo dentro de los cinco (5) días de la aprobación del remate (artº 580 C.P.). — En el acto de la subasta podrá optar por pagar en forma financiada el importe que alcance a la mitad de la base de la subasta, suma que podrá abonar en un plazo de hasta tres años, en cuatro (4) cuotas trimestrales iniciales del 5 % y ocho (8) cuotas restantes del 10 % del monto financiado, todas con ajustes según el régimen financiero de la Circ. R. F. 1050 del Banco Central de la República Argentina, con interes del 6 % (Seis por ciento) anual, pagaderos por trimestres vencidos calculados sobre el saldo adeudado según dicho ajuste, con hipoteca en primer grado sobre los bienes a subastar. — Si el comprador se acogiera al beneficio citado precedentemente deberá abonar en autos el saldo del precio del remate dentro de los cinco (5) días de aprobado el mismo. — Base: $ 7.559.023.597 (Siete Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Millones Veintitrés Mil Quinientos Noventa y Siete pesos). — Seña 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Títulos en autos, visitas días hábiles de 9 a 16 horas.

Déjase constancia que el presente edicto es modificatorio y ampliatorio del publicado en el Boletín Oficial del 11 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.020.000 e. 19|3 Nº 96.989 y 97.984 v. 22|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, cita por cinco días a don GUILLERMO ESTEBAN KRUMPETER en autos "Vázquez, Manuela Aurora c|Krumpeter, Guillermo Esteban s|suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. Mara Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 140.000 e. 18|3 Nº 17.204 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación Empieza: 18|3 - Termina: 22|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	3	Gustavo E. Toledo	26|11|81	MIGUELINA JARA DE CABRAL	17.171
3	5	María del C. B. de Bosio	10| 3|82	DOMINGO ADOLFO CABRED	17.190
3	6	José M. Irigaray	3| 3|82	VALENTIN ESPINOSA, DARY HAYDEE ESPINOSA Y MARIA ROSENDE DE ESPINOSA	17.173
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 4|81	CONCEPCION SANFILIPPO DE DI BOSCIO	97.732
4	8	Ernesto D. Julian	8| 2|82	MARIA OTILIA LIA LEMOS VDA. DE LANUSSE	17.168
5	9	Martín Amorortu	3| 3|82	RUBEN OMAR CARLIN	17.145
5	9	Martín Amorortu	22| 2|82	JOSE MARIA AGUILERA	17.154
5	9	Martín Amorortu	10| 3|82	MERCEDES SARA ROS DE CARREGAL	97.744
6	11	Hugo Carrillo	29|12|81	JACOBO DONSCHIK	97.670
8	15	Adolfo M. Repetto	1º| 3|82	LAZARO JOSE GALMARINO	17.179
8	16	Adolfo M. Repetto	8| 3|82	ASUNCION RIVERO SANTILLAN DE DI MARCO	17.169
9	17	Margarita J. A. de de Amisano	1º| 3|82	ROSALBA DEL MEDICO DE CASTRO	17.167
9	17	Margarita J. A. de de Amisano	10| 3|82	JACINTA ESPINOSA DE ARAUJO	17.174
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16| 2|82	MARIA DEL CARMEN AMADORA FOJO	17.170
11	21	Julio Campos	10| 3|82	NELIDA FRANCISCA FARRE VDA. DE DOCILE	17.182
12	23	María C. B. C. de Rufolo	10| 3|82	ISABEL PARENTE DE BUSATTO	17.159
12	23	María C. B. C. de Rufolo	10| 3|82	ELINA CATALINA IBARRA	17.186
12	23	Horacio G. Espeche	26| 2|82	NARCISO PRIETO ESTEBANEZ O NARCISO PRIETO	97.631
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 3|82	LUIS JUAN CARLOS CANCRINI	97.690
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 3|82	JORGE LUTACIO BARDI	17.155
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 3|82	JOSEFA BLANCA ELENA RODRIGUEZ DE CABRE	17.175
15	30	José L. González	1º| 3|82	AMELIA BRUNA GASPARUTTI VDA. DE TOIA	97.602
16	31	Luis F. Fasanelli	25| 2|82	MARIA JULIA TERRIZZANO	97.751
17	33	Victor J. M. Muñoz	5| 3|82	RICARDO ISMAEL GOYENECHE	17.150
17	33	Victor J. M. Muñoz	10| 3|82	SOCORRO EDUARDA GALANO DE D'AMATO	17.153
17	34	Tristán Bravo	10| 3|82	MARIA ELENA MAMONE DE PEREZ	97.596
17	34	Tristán Bravo	12| 3|81	GERMAN FONTAN	97.698
18	35	Iris A. P. de Fusoni	11| 3|82	PEDRO NIÑO	97.705
20	39	Luis J. Carballido	9| 3|82	JOAQUIN MERINO RODRIGUEZ	97.672
20	40	María C. P. de Chamorro	25| 2|82	JOSEFA VIDAL MUNICH DE PEREYRA	17.191
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	18| 2|82	OSCAR SOLDATI	17.188
22	43	Hernán L. Coda	26|11|81	MARIA ANGELA DE NILE JAUREGUIBERRY	97.662
23	45	Ana M. Beneventano	12| 3|82	CLEMENTINA JAUREGUIBERRY O JAUREGUIBERRY DE CUESTA	17.193
24	47	Eduardo A. Collazo	12| 3|82	SABEL VICENTE	17.194
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 2|82	ALFONSO PUCCIARELLI	97.749
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|82	CELESTINO PASCASIO GONZALEZ	17.186
25	49	Carlos P. Bouché	8| 3|82	VICTORIA GAL DE PETOFI	17.144
27	54	Miguel A. Secchi	4| 3|82	MANUEL LUIS ANGEL ERMES BERISSO Y JUANA BOSSI DE BERISSO	17.156
28	56	Daniel R. Tachella	26| 2|82	FRANCISCO GARCIA	17.166
29	57	Liliana F. de Casares	10| 3|82	MARIA JOSEFA MELE DE RAMALLO	97.616
29	57	Liliana F. de Casares	4| 3|82	JUAN RUGGIERO	17.183
29	58	Marta A. Beiró	25| 2|82	CELEDONIO SANCHEZ	97.668
29	58	Marta A. Beiró	11| 3|82	LUCILA MARIA LUIS	17.158
30	60	Ester Riesel	4| 3|82	MARIA LUISA MARTINEZ Y AMELIA MERCEDES MARTINEZ	97.674

e. 18|3 Nº 2.060 v. 22|3|82

Nº 29

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO HOERNER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. —Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 17|3 Nº 776 v. 19|3|82

Nº 30

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Número 30, Secretaría Número 60 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOSITEO MENDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 60.000 e. 18|3 Nº 87.164 v. 22|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 11|12|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS-BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Arias 4431 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 21 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 11 de agosto de 1982 a las 12 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenons Aires, 9 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 750.000 e. 15|3 Nº 97.229 v. 19|3|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EXTRACUER S.R.L.", Expediente 44.910, Síndico contador Jorge Casás, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 1|3 Nº 732 v. 19|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a JOSE GABRIEL NUDELMAN, por el término de cinco días, para comparecer a estar en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Prothoplast S.A.I.C. y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000 e. 18|3 Nº 97.825 v. 19|3|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265|8, emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, Agencia Plaza Miserere, por la suma de $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegría Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.598 v.6|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S.A.I.C.I.A. y F. Domicilio Reconquista 341, piso 2º. Síndico señor Fausto Marion con domicilio en San Martín 491, piso 2º, oficina 7. Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 20 de mayo de 1982. Junta de acreedores 10 de agosto de 1982 a las 9 horas en Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 450.000 e. 15|3 Nº 97.364 v. 19|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a VICTORIA EUGENIA STURLA en autos "S. Cots & Cía S.A. c|Sturla Victoria Eugenia s|ejecutivo", a fin de que concurra a tomar la intervención en juicio que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.774 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, con domicilio en Amenábar 1032, piso 2º, departamento B, fijándose hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9. Señálase el día 4 de agosto de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 550.000 e. 15|3 Nº 97.246 v. 19|3|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelacion como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para América Latina, Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.702 por un total $ 27.048.513, emitido el 2|3|1981 por el Banco di Nápoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4|1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.679 v. 6|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1931 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ [illegible], monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel Lopez, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días que en autos "PAOLISSO de GONZALEZ, NORMA s|quiebra", se ha señalado nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar sus títulos justificativos a la síndica contadora Rosalinda Montemerlo, con domicilio en Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, Capital, hasta el día 11 de mayo de 1982. Fíjase el día 23 de julio de 1982, a las 9 horas, para la reunión, si correspondiere, de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital) con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 17|3 Nº 779 v. 23|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80 tasa 56 % plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104 Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de

Ahorro · Préstamo para la Vivienda Casa Central autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$?.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría de autorizante, en autos "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s|quiebra" comunica por cinco días el decreto de quiebra de la empresa mencionada. Síndico designado: Roberto Hugo Brude con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º Dto. "8" Capital Federal, que el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982 y que se ha señalado audiencia para el día 2 de setiembre de 1982, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e 16|3 Nº 765 v. 22|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemann, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal; sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de "ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Síndica: Evelia Cristina Victoria López, con domicilio en Avda. La Plata 2144, 3er. piso, dto. "A" de la Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1982. Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 29 de abril de 1982, y para el art. 40 el 24 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 15 de junio de 1982 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 700.000 e. 16|3 Nº 97.574 v. 22|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.950.000 e. 3|3 Nº 16.538 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ Y COLLADO INGENIEROS CIVILES S.R.L. habiéndose fijado hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 17|3|82. Termina: 19|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	8| 3|82	SOLMIRA CARRAMAL DE LOUSADO	17.094
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|82	FRANCISCO O FRANCISCO FRUCTUOSO BARBIERI	97.446
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º| 3|82	OMAR ALBERTO CAMERUCCI	97.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|82	JOSE GOITISOLO	17.120
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 3|82	CLOTILDE YRMA ELIZABET FRIEDRICH	97.568
4	8	Ernesto D. Julián	8| 3|82	ELENA SERI DE SERI	17.084
6	11	Hugo Carrillo	16|12|81	BRUNA MORESCO VIUDA DE ANDISCO	97.440
6	11	Hugo Carrillo	4| 3|82	LUISA DE JESUS LOPEZ	17.096
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 3|82	MARIA PALMERO DE BAEZ	97.504
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 2|82	BARTOLOME TOLEDO	17.089
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|82	ZELMIRA TERESA GARCIA DE VERNAZZA	97.455
10	19	Martín J. Durand	25| 2|82	SALVADOR AZZOLINA	17.115
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|82	ANTONIO VILLABRILE	17.123
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 2|82	ORLANDO WENCESLAO PINCHETTI	17.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|82	BERTA SCHVARZMAN DE ROITMAN	17.102
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|82	GUILLERMO ALEJANDRO MAXWELL	17.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 9|81	EVA ANTONIA GERARDA VIERNO DE CASTELLI	97.578
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	8| 3|82	JOSE VECSEY	17.113
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	8| 3|82	GABRIEL ANNETTA	97.569
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	5| 3|82	JOSEFINA ELOISA CATALINA PENSA DE CRESPO	17.106
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10| 3|82	MYRIAM GOLDENBERG DE VOGELFANGER	97.560
13	26	María Celia García Zubillaga	9| 3|82	FEDERICO SEBA	17.129
13	26	María Celia García Zubillaga	10| 3|82	CAUDANA MARIO	97.590
15	29	José Eduardo Russo	3| 3|82	JOSE MICIELI	97.573
15	29	José Eduardo Russo	5| 3|82	SALVADOR SCHEINBERG	97.432
15	29	José Eduardo Russo	5| 3|82	ALI IBRAHIN	97.426
15	29	José Eduardo Russo	25| 6|81	FERNANDO MARIO BARRAGAN RECALDE	97.570
15	30	José Luis González	10| 3|82	LUIS JIMENEZ GORDILLO	97.422
15	30	José Luis González	23| 2|82	FRANCISCO JUAN LINARES	97.436
15	30	José Luis González	8| 3|82	BERTA SALCOVICH DE GANZ	17.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 3|82	NICOLA O NICOLAS LETTIERI	17.119
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 3|82	ELISA MARIA GOMEZ DE PERALTA	17.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 3|82	ANTONIO GINEVRA	97.498
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|82	ASTERMIA ROBALLOS	97.359
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	JUAN JOSE BREA	17.128
18	36	María Isabel Millán	18| 2|82	MARIA DEL PATROCINIO BERASATEGUI	17.140
18	36	María Isabel Millán	5| 3|82	LUIS RIZZI, MARIA CLAUDINA FERNANDEZ DE RIZZI, CARLOS RIZZI, JUANA RIZZI DE NICOLELIA Y PASCUAL CAYETANO FELIPE NICOLELLA	97.448
20	39	Luis José Carballido	11| 3|82	DELFOR ARISTOBULO CANTIZANO	17.143
21	41	Luis Guillermo Köhler	17| 2|81	RAMONA LOPEZ DE VEROCAY	97.423
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 3|82	ALEJANDRO CASTRO	97.464
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2| 3|82	AURORA O AURORA BENEDICTA DE PIETRO DE TORRAS	17.091
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8| 3|82	CARMEN ROMANO DE TESTAI	97.466
23	45	Ana M. Beneventano	10| 2|82	JOSUE LEIZER FEINTUCH	16.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	9| 3|82	RAUL GUILLERMO CESAR FRIAS GOYENA	17.142
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 3|82	ROSA SOIFER DE WENGROWICZ	17.110
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 3|82	MATEO CONTENTO	17.111
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|81	GUILLERMO FEDERICO DUFFY	17.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 3|82	RAMON BALEIRON	17.126
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 3|82	LUCRECIA OLGA RODRIGUEZ DE TRAVERSO	17.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 3|82	SUSANA ISABEL AUDINOS DE GONZALO	97.561
29	58	Marta Amelia Beiró	27|10|81	ANGELICA GENTILE	17.100

e.17|3 Nº 2.059 v.19|3|82

---

la fallida presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, contador Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, oficina 59. Se ha señalado el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose le a quienes intenten realizar pagos o entregas de bienes, efectuarlos, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios Gerentes para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados de las sucesivas resoluciones de conformidad con el art. 41 del Código Procesal. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relativos a la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982 — Martín L. Bosch, secretario.

e. 15|3 Nº 733 v. 19|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos "TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A. C. I. (TENSA) sobre Concurso Preventivo". Expte. Nº 51.201, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Talleres Elcetrometalúrgicos Norte S. A. C. I. (TENSA), con domicilio en Florida 547, piso 14, de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico: María Angela Perpere, con domicilio en calle Sarmiento 1562, piso 2º D, de la Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones Federal Criminal y Correccional (sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, P.B.), con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.000.000 e. 15|3 Nº 97.360 v. 19|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LA SUIZA S.C.A.", decretada con fecha 14 de diciembre de 1981. Síndica: Contadora Pública Nacional Da. Haydee Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, 7º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21 de abril de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de junio de 1982, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Juzgado; con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|3 Nº 803 v. 24|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, en autos: "LAMP-CAR S.C.A. s|quiebra" comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría, a disposición de los mismos el Proyecto de Distribución definitivo, el que será aprobado sino mediare observación dentro de los diez (10) días de su última publicación.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.814 v. 19|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de SCALTUR S. R. L.; síndica Susana Eugenia Soncini, domicilio en la calle Palpa 2390, 9º A, de la Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 25 de febrero de 1982 y a quien

los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de julio de 1982, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.17|3 Nº 780 v.23|3|82

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío" se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.500.000 e.1|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.100.000 e. 1|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CIPOLLA SOCIEDAD ANONIMA, síndica Ana María Caradonti Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 3 de agosto de 1982, a las 9.00 horas con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11|3 Nº 760 v. 22|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "MARJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declarada el día 23 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de cinco días. — Fíjase el plazo hasta el día 28 de abril de 1982, para el caso de que hubieran acreedores posteriores a la verificación del concurso, a fin de que presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de mayo de 1982. Síndica: Elsa F. Pavía y Giri. Domicilio: Avda. La Plata 2144 "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 18|3 Nº 804 v. 24|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PUBLICIDAD PROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: contador Salomón Samuel Wilhelm, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 21 de mayo de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 15 de junio de 1982, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 5 de julio de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas. (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551.)

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982 — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 15|3 Nº 735 v. 19|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

— Alejandro Vázquez, secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MOLLO por el plazo de diez días a presentarse y estar en derecho en autos: "Gallay de Beltram, Lucie y otros c|Mollo, Carlos Alfredo s|sumario", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 120.000 e. 18|3 Nº 17.198 v. 19|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita al señor MANUEL ATILIO CORONEL en los autos caratulados: "Emebe S.A.C.F.A.I.M. c|Coronel, Manuel s|ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días a partir del último día de publicación que se hará por dos días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes de oficio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 97.760 v. 19|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por 10 días a MARINO PERRONE, para que comparezca a estar en derecho y ofrecer su prueba, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Vera, Héctor Hugo c|Delgado, Héctor Raúl s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 120.000 e. 18|3 Nº 97.879 v. 19|3|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, E. Piso, cita y emplaza a ADRIANA MARIA SCARDINO y RICARDO LUIS SANTITO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el plazo de cinco días, en los autos: "Automotores Pompeya S.A.F.I.C.I. c|Scardino, Adriana M. y otro s|ejecuc. prend.", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 160.000 e. 18|3 Nº 17.221 v. 19|3|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 44, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ZAMUDIO a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos "Centeno, Elena Beatriz c|Zamudio, Oscar Daniel y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 210.000 e. 17|3 Nº 97.691 v. 19|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Por disposición del señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, doctor Juan Carlos Cantero, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BOJANICH, argentino, casado, comerciante, hijo de Juan Alberto Bojanich y de Lucrecia Metich, domiciliado en Aráoz 1073, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Contrabando" (Expte. Nº: 910|74), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e.17|3 Nº 784 v.23|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|VARGAS J. HECTOR s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 44.872, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle José M. Paz 2082, edificada en el lote 3 de la manzana A, que forma parte de los lotes designados con Nros. 2 y 5, fracción y que mide 10 mts. de fte. al N.E. por 40m38 al N.O. y 40m32 al S.E. y 10 mts. en el contrafrente. Sup. 403mc50. — La propiedad consta de cerco bajo al frente de material, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo interno, galponcito al fondo y terreno libre. — Base: $ 59.245.132, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Ocupada por el demandado y su familia. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario al 2|10|81, pesos 1.404.708. — Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 300.000 e. 18|3 Nº 97.786 v. 19|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos caratulados "DAUMAS, CAROLINA s|testamentaria" (Expte. 26.882|79) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 24 de marzo de 1982 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes: I) Inmuebles: a) Austria 2227|29 y Peña 2765|77 de esta Capital con ingreso por Peña 2775, Piso 3º, U 21; al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 62,91 m2. Porc. 1,81 %. Inscripto en la matrícula FR19-7126|21. Base: $ 101.626.363. Piso 8º, U 66: al frente, living-comedor, un dormitorio baño, cocina, lavadero y gran balcón-terraza. Sup. total 66,92 m2. Porc. 1,16 %. Inscripto en la matrícula FR 19-7126|66. Base: $ 65.129.170. Deudas para ambas unidades: Obras Sanitarias (fs. 111) U 21: $ 468.737. U 66: $ 415.138. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 135): U 21 $ 710.502. U 66: $ 99.550. Ambos departamentos se encuentran desocupados. Según art. 5º del reglamento de copropiedad son "aptos profesionales". Visitar días 19, 20, 22 y 23 de marzo de 9 a 12 hs. — b) Carlos Pellegrini 655 San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, se trata de una casa antigua refaccionada c|gran patio central c|fuente adosada a su muro y circundada por amplia galería en U con lavadero y habitación (entrepiso), cocina, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, depósito, baño y toilette en buen estado de conservación, hay línea telefónica (Nº 26310) y la venta incluye los muebles y enseres del hogar según inventario obrante a fs. 149 bis. Se encuentra desocupada. Deudas municipales (fs. 140): $ 3.414.909. Base: $ 59.521.488. Visitar los días 19, 20 y 21 de marzo de 9 a 12 y 16 a 18 hs. — Para todos los inmuebles las condiciones de venta son al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado contra banco de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado y es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio pasarán antes los Sres. escribanos Patricio H. Quinos y|o Román Quinos. — II) Bienes muebles: juego de loza inglesa, cristalería, juego de sala miniatura (filigrama), cuadro al óleo, platos de colgar, juegos y tazas de metal plateado, cubiertos, juego de dormitorio estilo francés, manteles, dos tapados de piel (de astrakán y patas ídem), etc., etc. Se exhiben en Sto. Domingo 2912|16 (alt. Avda. V. Sársfield 1600) los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 hs. Todos estos bienes sin base. — III) Alhajas según el siguiente detalle y bases de venta; 1 colgante prendedor de oro (pesos 800.000); 1 pulsera articulada oro-platino ($ 9.000.000); 1 anillo para dama platino ($ 3.600.000); 1 anillo cintillo platino ($ 1.000.000); dos aros oro ($ 200.000); 1 prendedor doble clip oro-platino (pesos 3.000.000); 1 anillo platino ($ 2.000.000); 1 par de aros oro-platino ($ 3.000.000); 1 prendedor doble clip oro ($ 300.000); 1 aro oro platino ($ 150.000). Se exhiben los días 22 y 23 de marzo de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. — Las condiciones de venta para los bienes muebles y alhajas son al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo en el acto de subasta. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Mayores informes en la oficina del martillero y en los estrados de este Juzgado (Palacio de Justicia, P. 6º).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.620.000 e. 17|3 Nº 97.637 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "PALERMO S.C.C.L. c| PIÑEYRO, ALBERTO y otros s|ejec.", Expte. Nº 46.236, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de marzo a las 10 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Avda. Canning 41|43, 1er. piso, Dto. "A"; Unidad Nº 2 en la proporción del 16,666% indiviso que le corresponde a la Sra. Irene Celia Catz de Piñeyro, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 132, Parcela 7, con una superficie total de 149,31 dm2; Porcentual 7,03%, constando de tres dor-

mitorios, un living-comedor, comedor de diario, dos baños, cocina y dependencias de servicio. La citada unidad se halla ocupada según constatación de fs. 145|145 vta. Adeuda por Imp. municipales, pesos 2.155.362 al 8|1|82 (fs. 207), y por O.S.N. $ 624.229 al 21|12|81 (fs. 209). Podrá ser visitada los días 24 y 25 de marzo en el horario de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 24.254.702. Contado. Mejor postor. En efectivo. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado de ley 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 18|3 Nº 97.828 v. 19|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13; comunica por dos días en el juicio: "YANKELEVICH ISRAEL c| BALSANO FRANCISCO y otros s| Ejec."; exp. Nº 39.131, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 24 de Marzo de 1982 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst Nº 2172|74, piso 7º, unidad funcional Nº 13 y sus complementarias Nº XI (sótano) y XXXI (planta baja) baulera y cochera respectivamente, con las siguientes características principales: palier individual, entrada principal y de servicio, living-comedor, tres dormitorios, baño completo y toilette, oficce, cocina, cuarto y baño de servicio, con balcón en el living y dormitorio a la calle ocupado por el demandado y familiar según constancias de autos, A fs. 65|66 obra el informe de las deudas con O.S.N.; a fs. 232, la deuda por Expensas comunes; a fs. 111|12 la de Impuestos Municipales, todas ajustables al día del pago. — El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de Marzo de 1982 de 16 a 19 horas. — Base de Venta: $ 406.864.314. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Todos los importes deben ser oblados en dinero efectivo unicamente.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 480.000 e. 18|3 Nº 97.930 v. 19|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "MOLINARI, DANTE HECTOR c|COVELLO, CAMILO s|ejec.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 25 de marzo a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital; la Unidad Nº 3, cochera, del edificio de Rivadavia 2876|78|80. Superficie total: 8,52 m2. Porcentual: 19 centésimos. — Base $ 13.145.913. Al contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado 5 por mil, parte compradora. — Exhibición los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 300.000 e. 18|3 Nº 97.830 v. 22|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio: "EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s|Quiebra (Expte. Nº 41.086), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 23 de marzo de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Finca en Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez, hoy Nros. 141 y 145, entre las de Rivadavia y Pueyrredón; edificada en los lotes 8 y 9 de la Manz. 39, Sup. 786,32 m2 (Circ. II, Sec. "Q", Manz. 2, Parcela 6ª). Base $ 114.453.400, al contado. Edificación de material destinada a industria, galpones y departamento con dos líneas telefónicas. — b) Fracciones en el Ptdo. de Escobar, localidad Garín, Prov. de Buenos Aires, designadas como lotes 3 del plano de subdiv. 84-93-1955, parte del lote 15 de sus antecedentes y tiene una sup. de 4.742,55 m2 y el lote designado en el plano de subdivisión característica 84-80-47 con el Nº 82, con una superficie de 5.220 m2 40-50 cm2 Catastrados así: Lote 3: Circ. IX, Sec. "C", Manz. 267, Parcela 3 y Lote 18ª Circ. IX, Sec. "C", Frac. IV, Parc. 3ª. Sobre dichas fracciones se ha construido una piscina de natación marca Skelpool con motor, bomba y purificador; tiene arboleda y una construcción precaria y además una parrilla con quincho. Base (las dos fracciones) $ 59.912.400 al contado. Los bienes están y se encuentran ocupados por cuidadores entregándose totalmente desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Finca de Villa Maipú de 14 a 18 y la fracción de Garín, diariamente. Seña 8%. Comisión 3%. Imp. Fiscal 0,50%; todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.250.000 e. 15|3 Nº 17.029 v. 19|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "VEIGAL S.R.L. c|PULITANO, VICTOR s|ejec.", Expte. Nº 12.779, que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 30 de marzo a las 15.30 horas, en la calle Azcuénaga 43, donde se exhibe: Una máquina crema café de dos canillas, sistema Electroválvula, modelo Latina a calefacción a gas envasado número 9695, equipada con un inyector de agua como accesorio de la misma, completamente equipado y en perfecto funcionamiento. — Sin Base. Entrega inmediata, previo pago total en el acto. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 200.000 e. 18|3 Nº 17.225 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BUSSETTI, HAROLDO D. y Otra s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 11.670, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Azopardo 548 (antes Rojas de Acevedo 2622), edificada en terreno que mide 8,66 m de frente al N.O. por 28 m de fondo. — Sup. 242, 48 m2. — Consta en planta baja de living comedor, garaje, pequeño patio y pasillo y una habitación, cocina y comedor de madera y otra piecita y un baño en construcción muy antigua de material y techo de chapa. — En la planta alta se inició una construcción al frente erigiéndose solamente las paredes en su frente sin techar. — Base: $ 12.608.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — ") por ciento sellado boleto de compra-venta. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 409.248 y por O.S.N. $ 117.324. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 360.000 e. 18|3 Nº 97.784 v. 19|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en los autos: "DEFILIPPI, ALBERTO LUIS c| GONZALEZ, ROBERTO JOSE s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 136.281, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 24 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Marcelo T. de Alvear 508|10|12 esquina San Martín 996, piso 8º, unidad funcional Nº 50, letra "C", con una superficie total de 33,12 metros cuadrados, porcentual: 0,80 por ciento. — Consta de hall, living comedor, baño, cocina: la puerta de entrada tiene rotura de placa en dos partes y el dormitorio pintura saltada. — Se encuentra ocupado por el demandado. — De acuerdo a las cláusulas 5, 6 y 7 del contrato de mutuo hipotecario deberá entregarlo libre de ocupantes. — Visitar de 10 a 12 horas. — Del expediente surge que no hay deudas municipales ni de O.S.N. hasta el año 1980 inclusive; adeudándose por expensas comunes pesos 10.634.328 al 31|10|81 y $ 49.640 por alfombramiento. — Base: $ 50.000.000 al contado, seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 540.000 e. 17|3 Nº 97.639 v. 19|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días en autos: "ROMANO, ALFREDO c|TRINIDAD, DEMETRIO ISIDORO s|Ejecutivo. Cobro de alquileres", (Expte. 178.520|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 31 de mar" de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes objetos Una máquina de costura overlock marca Yamato, industria japonesa, Nº de serie Z-146892, funcionando con su respectiva mesa, su soporte vertical con tres porta-carreteles y pedalera de comando inferior; una máquina de costura recta eléctrica, con su motor marca Suprema, Nº de serie P-33857, funcionando, también con su mesa porta-carreteles y comando al pie; una máquina de costura marca Mitsubischi, eléctrica, funcionando, Nº de serie 207084, con una chapa remachada al cuerpo de la misma que dice DE-120, con su mesa con porta-carreteles y comando al pie; una máquina de costura eléctrica, sin su motor, marca Baubroth, Nº de serie E-66273, con porta-carreteles y comando en la mesa; una máquina de costura overlock, marca Pegasus DCR-709, Nº de serie 5704590, sin funcionar, con su mesa y accesorio; un placard de madera de tres cuerpos unidos, cinco puertas con estantes y cajoneras con una baulera de cinco puertas y estantes interiores; un lavarropas circular sin número de serie y sin marca (sin funcionar); un turbo ventilador marca Chicago, cuadrado, 4 paletas, funcionando; una cocina a gas enlozada blanca, marca Aka, tres hornallas y horno, sin número visible de serie; una cocina a gas marca Domec, sin funcionar, de tres hornallas y horno enlozada, sin número de serie visible; 24 libros encuadernados en rústica y tapa de cartón, marca Ediciones Selectas, de color gris con lomo y letras doradas, en el estado que se encuentran, que se exhiben en la calle Crisóstomo Alvarez 2691, de esta ciudad, los días 29 y 30 de marzo del cte. año, en el horario de 14 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo, los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — La secretaria.

$ 760.000 e. 18|3 Nº 97.832 v. 19|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: "BURMAR S.A. c|HERNANDEZ ATILIO MIGUEL y otro s|ej. prend.", reservado, Expte. Nº 218.221, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 30 de marzo próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2042, Cap.: 400 (cuatrocientas) toneladas aprox. de maíz, que se exhiben días hábiles de 9|12 y 15|17 hs. en la planta de silos de Buratovich Hnos. S.A., calle L. N. Alem y Ruta 8, Arrecifes, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 150.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 300.000 e. 17|3 Nº 97.635 v. 19|3|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTMO PARA LA VIVIENDA c| BARDI, MARGARITA LUISA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 93.303, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 23 de marzo de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; la Unidad Funcional Nº 3 del 1er. piso de la finca ubicada en la Avenida Santa Fe 2161|2165 entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu de esta Capital Federal y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 1º; Sección 11; Manzana 45; Parcela 22, encontrándose inscripta en la Matrícula Nº 19-1448|3. Posee una Superficie de Propiedad exclusiva de 71,75 mts2 y una galería cubierta de 3,16 mts2, lo que hace un total de 74,91 mts2, teniendo además una terraza y un balcón comunes de uso exclusivo de 2,82 mts2 y de 5,27 mts2, respectivamente. — Cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, un pequeño patio cubierto y lavadero, con balcón corrido a la calle. — Base de Venta: Pesos 220.005.945. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 480.000 e. 17|3 Nº 97.636 v. 19|3|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO DE AVELLANEDA S.A. c| LOIACONO, OSVALDO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 9.773, que el martillero Héctor José Ferro rematará el miércoles 24 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, las Unidades número 2 del 1er. piso, Nº 9 del 2do. piso y Nros. 26 y 27 del 5to. piso, del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Belgrano 766|768|774|776, con entrada independiente por el Nº 768. — Unidad Nº 2, 1er. piso: Sup. cub. total propia: 161,97 metros cuadrados, Porcentual: 2,38 por ciento. — Base: $ 369.641.844. — Unidad Nº 9, 2do. piso: Sup. cub. total propia: 161,97 m2, porcentual: 2,40 por ciento — Base: $ 372.679.164. — Unidad Nº 26, 5to. piso: Sup. cub. propia y exclusiva: 161,97 metros cuadrados y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,10 m2, porcentual: 2,50 por ciento. — Base: pesos 388.169.496. — Unidad Nº 27, 5to. piso: Sup. cub. propia: 161,97 m2 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,10 m2, porcentual: 2,57 por ciento. — Base: $ 388.169.496. — Ventas al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — La totalidad de las unidades se encuentran ocupadas por la firma Loiácono Construcciones S.A. — Se visitan martes y jueves de 15 a 17 horas. — Las unidades adeudan por expensas comunes al 30|11|81: Unidad Nº 2: $ 7.321.467; Unidad Nº 9: $ 7.334.363; Unidad Nº 26: $ 7.398.814 y Unidad Nº 27: $ 7.398.814. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 400.000 e. 18|3 Nº 97.783 v. 19|3|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO C.F.S.A. c|GROSSO, ANDRES ANIBAL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 37.035, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de marzo de 1982 a las 15.15 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil usado marca Citroën tipo automóvil modelo AZAM M28 año 1976, motor marca Citroën Nº K6001217, chasis marca Citroën Nº A024053501, dominio C 703.759, en el estado en que se encuentra, chocado y abollado en su contorno, falta parrilla, falta perilla palanca cambios, sin tapa tanque de nafta, rota la ventanilla puerta delantera izquierda, con radio y antena, con rueda de auxilio, criquet y saca ruedas, cuatro cubiertas muy gastadas. Base: $ 7.478.453. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 380.000 e. 18|3 Nº 97.827 v. 19|3|82

Nº 47

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 47, en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|ELIZALDE, MIGUEL ANGEL s|HIPOTECARIO", Expte. Nº 38.380, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 26 de marzo de 1982 a las 14.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno designado como Lote 17 de la Manzana 80 df, inscripto en la matrícula Nº 2.251, ubicado en la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, designado en el plano 10-39-61. Nomenclatura Catrastral: Circ.: II, Sección B, Chacra: 80, Manzana 80 df, Parcela 17, que mide 10 metros de frente al Sur por 33 metros de fondo. Total 330 metros cuadrados. Esta venta se realiza con todo lo plantado y adherido al suelo en la que se encuentra una construcción tipo vivienda familiar totalmente desocupada aún sin terminar. Base de venta: $ 42.700.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y dinero efectivo. De acuerdo a la cláusula séptima del mutuo el bien deberá entregarse desocupado Deuda Inmobiliaria: $ 930.701. Publíquese por dos días. Visitar en el horario de 12 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 440.000 e. 18|3 Nº 97.831 v. 19|3|82